

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados financieros individuales

30 de junio 2022.

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 30 de junio 2022, 31 de diciembre 2021 y 30 de junio 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	30/06/2022	31/12/2021	30/06/2021
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	4	246 801 585 105	249 648 420 144	183 016 323 881
Efectivo		135 309 876 402	153 631 240 000	100 186 192 439
Banco Central de Costa Rica		103 072 121 831	91 976 125 639	77 976 762 445
Entidades financieras del país		1 907 399 788	1 057 832 095	2 051 750 163
Entidades financieras del exterior		1 894 846 097	1 349 610 101	793 839 211
Documentos de cobro inmediato		53 356 065	142 788 950	132 607 191
Disponibilidades restringidas		4 563 984 922	1 490 823 359	1 875 172 431
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5	953 511 690 932	1 003 692 362 472	1 504 549 929 736
Al valor razonable con cambios en resultados		207 627 175 095	162 018 811 016	281 554 937 430
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		585 864 734 224	677 228 348 033	840 001 589 091
Al costo amortizado		147 663 096 142	149 174 571 088	367 245 438 282
Productos por cobrar		12 361 980 725	15 283 429 129	15 801 231 611
(Estimación por deterioro)		-5 295 253	-12 796 793	-53 266 679
CARTERA DE CRÉDITOS	6	2 598 346 474 591	2 484 849 930 811	2 479 138 183 743
Créditos vigentes		2 377 417 540 254	2 301 532 759 690	2 257 804 058 972
Créditos vencidos		302 140 903 322	275 261 060 097	291 816 755 526
Créditos en cobro judicial		40 392 287 414	40 499 517 524	42 102 474 736
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Productos por cobrar		32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
(Estimación por deterioro)	1g	-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR	7	6 332 373 404	5 641 394 695	2 884 176 988
Comisiones por cobrar		1 040 165	579 758	4 809 471
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		206 588 261	221 765 244	192 667 257
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	17	5 027 134 009	2 501 894 568	1 938 720 098
Otras cuentas por cobrar		5 483 593 239	5 959 555 987	4 074 666 790
(Estimación por deterioro)		-4 385 982 270	-3 042 400 862	-3 326 686 627
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	8	20 919 294 169	18 123 451 931	17 513 013 233
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		43 209 797 674	39 894 164 854	40 019 422 555
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)	8	-22 290 503 505	-21 770 712 923	-22 506 409 321
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	9	96 365 207 060	95 361 275 139	88 779 182 284
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	10	95 824 869 668	99 304 518 318	104 087 201 348
OTROS ACTIVOS		55 119 267 424	55 502 575 298	34 576 444 857
Cargos diferidos		1 754 682 702	2 202 853 439	2 336 136 531
Activos Intangibles	11	17 368 939 607	15 415 833 438	11 174 754 172
Otros activos		35 995 645 115	37 883 888 421	21 065 554 154
TOTAL DE ACTIVO		4 073 220 762 354	4 012 123 928 809	4 414 544 456 071
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	12	2 105 163 761 918	2 031 718 999 972	2 218 574 286 512
A la vista		615 778 134 632	583 026 496 615	641 751 240 401
A Plazo		1 469 459 662 577	1 430 524 425 555	1 553 524 873 579
Cargos financieros por pagar		19 925 964 709	18 168 077 803	23 298 172 533
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	13	128 622 125 089	128 110 132 400	127 589 653 644
A plazo		127 291 000 000	127 291 000 000	127 291 000 000
Cargos financieros por pagar		1 331 125 089	819 132 400	298 653 644
Obligaciones con entidades	14	847 213 582 480	883 056 291 323	1 146 038 805 087
A la vista		212 529 368 771	591 783 032 464	782 001 568 497
A plazo		621 770 018 802	279 850 284 572	350 096 170 889
Otras obligaciones con entidades		8 961 407 019	9 354 007 394	10 559 232 799
Cargos financieros por pagar		3 952 787 888	2 068 966 892	3 381 832 903
Cuentas por pagar y provisiones		119 317 843 317	126 427 590 702	106 754 157 780
Provisiones	16	12 974 900 968	16 238 061 829	10 603 369 746
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		3 784 831	3 804 584	3 804 584
Impuesto sobre la renta diferido	17	18 445 140 347	26 340 365 885	25 258 200 305
Otras cuentas por pagar	15	87 894 017 172	83 845 358 404	70 888 783 144
Otros pasivos	18	14 861 937 722	2 729 893 446	14 204 060 436
Otros pasivos		14 861 937 722	2 729 893 446	14 204 060 436
TOTAL DE PASIVO		3 215 179 250 526	3 172 042 907 844	3 613 160 963 460
PATRIMONIO				
Capital social	19	245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Capital pagado		245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados	19	298 679 272 978	282 888 648 573	268 710 536 256
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	19	44 171 854 221	72 935 083 021	70 690 529 694
Reservas	19	3 210 168 663	2 775 091 016	2 775 091 016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	19	211 306 950 480	169 408 323 642	169 408 323 642
Resultado del periodo	19	30 933 095 258	44 968 580 868	22 693 718 158
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales	19	24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
TOTAL DEL PATRIMONIO		858 041 511 828	840 081 020 965	801 383 492 611
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		4 073 220 762 354	4 012 123 928 809	4 414 544 456 071
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	22	272 847 571 326	207 547 086 952	201 520 911 236
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	11 773 598 847	11 901 739 138	11 636 638 119
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-4 000 557 269	-3 999 278 563	-3 976 192 357
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	20	-7 773 041 579	-7 902 460 574	-7 660 445 762
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	21	3 804 027 522 584	3 668 460 158 573	3 495 397 305 951

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO			
Para el período terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021			
(En colones sin céntimos)			
	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		415 885	0
Por inversiones en instrumentos financieros	23	21 672 254 859	31 017 152 405
Por cartera de créditos	24	135 155 621 377	143 093 022 758
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		270 816 856	0
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9 799 292 940	9 736 901 440
Por otros ingresos financieros	25	3 474 054 448	2 093 429 110
Total de Ingresos Financieros		170 372 456 364	185 940 505 714
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	29	42 719 752 816	49 781 911 973
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		511 992 689	298 653 644
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	29	11 143 090 920	18 987 589 693
Por otras cuentas por pagar diversas		1 284 467	0
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.d3	0	1 172 553 969
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		101 996 599	45 058 373
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		558 314 815	68 544 024
Por otros gastos financieros		1 649 983	1 266 189
Total de Gastos Financieros	29	55 038 082 289	70 355 577 866
Por estimación de deterioro de activos	26	21 174 989 933	38 845 825 130
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	15 632 385 003	15 340 784 789
RESULTADO FINANCIERO		109 791 769 145	92 079 887 507
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios	27	12 727 833 117	11 304 696 339
Por bienes mantenidos para la venta		4 545 448 709	5 339 065 632
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		4 916 349 127	6 548 709 331
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		2 394 632 876	4 188 277 780
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		1 124 173 553	1 059 512 323
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		1 396 657 176	1 300 919 228
Por ganancia por participaciones en Dividendos INTERCLEAR		885 522	0
Por cambio y arbitraje de divisas		1 943 846 926	1 809 255 804
Por otros ingresos con partes relacionadas		392 377 449	305 847 445
Por otros ingresos operativos	28	9 796 999 370	4 939 963 941
Total Otros Ingresos de Operación		34 322 854 699	30 247 538 492
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		3 578 535 163	4 251 682 479
Por bienes mantenidos para la venta		8 593 884 188	8 535 050 140
Por provisiones	31	3 730 243 617	3 253 928 013
Por cambios y arbitraje de divisas		160 748 950	72 561 840
Por otros gastos con partes relacionadas		181 158 104	148 500 908
Por otros gastos operativos	31	3 780 026 107	3 517 427 483
Total Otros Gastos de Operación	31	20 024 596 129	19 779 150 862
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		124 090 027 715	102 548 275 138
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	30	48 567 562 263	43 902 059 193
Por otros gastos de administración		28 406 445 739	24 585 249 012
Total Gastos Administrativos	30	76 974 008 002	68 487 308 205
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		47 116 019 714	34 060 966 932
Impuesto sobre la renta	17	11 156 391 732	8 301 899 032
Impuesto sobre la renta diferido	17	21 730 960	68 607 261
Disminución de impuesto sobre renta	17	233 853 724	650 012 009
Participaciones legales sobre la utilidad		5 238 682 948	3 646 754 491
Disminución de participaciones sobre la utilidad		27 460	0
RESULTADO DEL PERIODO	19	30 933 095 258	22 693 718 158
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		30 933 095 258	22 693 718 158
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	-4 748 363 934
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-14 596 521 709	9 829 939 964
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-10 255 175 407	16 535 025 818
Otros ajustes		-3 911 531 684	4 136 263 773
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		-28 763 228 800	25 752 865 621
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		2 169 866 458	48 446 583 778

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021
(En colones sin céntimos)

	NOTA	30/06/2022	30/06/2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	19	30 933 095 258	22 693 718 158
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	30	-430 346 663	-448 354 407
Ingresos Financieros		-872 115 196	-1 013 459 646
Estimaciones por Inversiones	5	7 501 540	35 611 611
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	6	-7 036 183 102	15 655 121 405
Estimaciones por otros activos	7	1 343 581 407	-69 677 744
Provisiones por prestaciones sociales	31	3 143 498 899	2 750 340 814
Otras provisiones	31	586 744 718	503 587 199
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-28 763 228 800	23 795 397 910
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cartera de Crédito		-102 657 393 679	33 985 030 764
Productos por Cobrar por cartera de crédito		-2 930 851 803	-3 973 420 968
Cuentas y comisiones por Cobrar		-2 034 560 117	3 695 287 797
Bienes disponibles para la venta		-2 795 842 238	-3 462 442 728
Otros activos		813 654 537	-8 906 633 976
Obligaciones con el público		71 686 875 040	-34 816 204 229
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		511 992 689	127 589 653 644
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		-10 839 991 001	25 861 140 167
Productos por Pagar por Obligaciones		1 757 886 905	4 287 266 658
Otros pasivos		12 132 044 276	1 391 427 845
Impuesto sobre la renta			
Efectivo neto proveniente de actividades de Operación		-35 443 637 330	209 553 390 275
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		106 240 689 083	-134 982 233 485
Participaciones en el capital de otras empresas		-1 003 931 921	-10 684 973 104
Productos y dividendos cobrados		2 921 448 404	-4 052 720 612
Inmuebles, mobiliario, equipo		3 479 648 650	8 554 484 464
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		111 637 854 216	-141 165 442 737
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Obligaciones Financieras		-35 842 708 843	-52 316 536 202
Capital Social		15 790 624 405	14 513 408 805
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		-20 052 084 438	-37 803 127 396
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		56 142 132 448	30 584 820 142
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		563 772 479 917	856 337 821 066
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	4	619 914 612 365	886 922 641 207

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic. Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
Para el periodo terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021
(En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Aportes patrimoniales en fondos especiales	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2021		245 000 000 000	254 197 127 450	44 937 664 074	2 561 308 187	21 330 265 176	172 354 602 851	740 380 967 737
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Resultado del Periodo 1							22 693 718 158	22 693 718 158
Dividendos por periodo 0								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Reservas legales y otras reservas estatutarias					213 782 829			213 782 829
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			14 513 408 805					14 513 408 805
Otros				25 752 865 621		775 028 670	-2 946 279 209	23 581 615 082
Saldo al 30 de junio de 2021		245 000 000 000	268 710 536 255	70 690 529 695	2 775 091 016	22 105 293 846	192 102 041 800	801 383 492 611
Otros resultados integrales de Periodo 1:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 1	19	245 000 000 000	268 710 536 255	70 690 529 695	2 775 091 016	22 105 293 846	192 102 041 800	801 383 492 611
Atribuidos a participaciones no controladoras								
Atribuidos a la controladora								
Saldo al 1 de enero de 2022		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	214 376 904 511	840 081 020 965
Cambios en las políticas contables								
Corrección de errores materiales								
Saldo corregido Periodo 2							30 933 095 258	30 933 095 258
Ganancia o pérdida no reconocida en resultados Periodo 2								
Resultado Periodo 2								
Otros resultados integrales Período 2:								
Resultados Integrales Totales del Periodo 2		245 000 000 000	282 888 648 573	72 935 083 021	2 775 091 016	22 105 293 846	245 309 999 769	871 014 116 223
Reservas legales y otras reservas estatutarias					435 077 647			435 077 647
Dividendos por periodo 1								
Estimaciones por riesgos generales de la actividad bancaria								
Compra y venta de acciones en tesorería								
Emisión de acciones								
Capital pagado adicional			15 790 624 405					15 790 624 405
Resultados acumulados de ejercicios anteriores				-28 763 228 800		2 634 876 383	-3 069 954 030	-29 198 306 447
Saldo al 30 de junio de 2022	19	245 000 000 000	298 679 272 978	44 171 854 221	3 210 168 663	24 740 170 229	242 240 045 738	858 041 511 828

MBA Marvin Rodríguez Calderón
Gerente General

Lic .Marvin Camacho Rodríguez
Contador

MBA Manuel González Cabezas
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021.
(en colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como Banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558) el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que les corresponden a los demás Bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

El artículo 47 de la Ley Orgánica del Banco establece que:

“El Banco forma parte del Sistema Bancario Nacional y tendrá las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los Bancos, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, a excepción del artículo 4 y las demás leyes aplicables. Sin embargo, las disposiciones del capítulo III de esta ley seguirán siendo aplicables. Reformado por la Ley Orgánica del Banco Central (BCCR) No.7558 del 3 de noviembre, 1995”.

El Banco tendrá como objetivo fundamental dar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Con este propósito procurará el desarrollo económico y social de los trabajadores, para lo cual podrá conceder créditos para necesidades urgentes, así como para la participación del trabajador en empresas generadoras de trabajo que tengan viabilidad económica. Asimismo, podrá financiar programas de desarrollo comunal.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa. S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión. S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los Bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) en junio de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A, hoy Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en junio de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en junio de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de diciembre de 2009 inició operaciones. Se inscribe como corredora de seguros en setiembre 2020 según SGS-R-2341-2020 de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) ente regulador.

Con respecto a la Central Nacional de Valores. CNV, S.A. mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de diciembre de 2008 la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la central de valores denominada en la actualidad Interclar Central de Valores S.A. Actualmente el Banco Popular posee una participación en dicha entidad por la suma de ¢15 millones.

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

Al 30 de junio 2022 el Banco posee 404 cajeros automáticos bajo su control (401 en diciembre 2021 y 383 en junio 2021).

Tipo de oficina	Número de oficinas		
	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
BP Total	24	24	24
Agencias	70	70	70
Ventanillas	4	4	4
Centro Alhajas	1	1	1
Oficinas Centrales	1	1	1
Total	100	100	100

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de junio 2022 el Banco tiene en total 3 928 trabajadores (3 900 en diciembre 2021 y 3 854 en junio 2021) que se detallan por:

Detalle	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Personal Fijo	2 933	2 921	2 892
Personal Interino	630	628	639
Servicios Especiales	133	123	126
Suplencias	232	228	197
Total	3 928	3 900	3 854

La dirección del sitio Web del Banco es www.Bancopopular.fi.cr.

b) Base de presentación y contabilización de Estados Financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF, sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente, según el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera (RIF), aprobado por el CONASSIF el 11 de setiembre de 2018 y en vigencia a partir del 1 de enero de 2020:

- Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI y con cambios en resultados, los instrumentos derivados y las obligaciones a plazo con entidades financieras del exterior son medidos al valor razonable (véase nota 32).
- La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.
- Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado;
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados (en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertas.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c) Participación en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

Subsidiarias

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

d) Monedas extranjeras

Según SUGEF 30-18, para efectos de presentación al órgano supervisor costarricense correspondiente, se deberán presentar traducidos al idioma español cuando corresponda y convertidos a colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica en la fecha de corte de los estados financieros.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

d 1. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 30 de junio 2022 el tipo de cambio se estableció en ¢683 y ¢696 por US\$1.00 para

la compra y venta de divisas respectivamente (diciembre 2021 es ¢636 y ¢649 y junio 2021 es ¢612 y ¢625).

d 2. Transacciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario o gastos financieros por diferencial cambiario, según corresponda.

d 3. Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 30 de junio 2022 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢692.25 por US\$1.00, (diciembre 2021 es ¢645.25 y junio 2021 es ¢621.92), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante junio 2022 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢678 274 767 008 y ganancias por ¢678 545 583 864 (en diciembre 2021 ¢562 344 792 671 y ¢560 016 235 548 y junio 2021 ¢222 001 872 680 y ¢220 829 318 711), lo cual originó una ganancia neta por ¢270 816 856 (en diciembre 2021 se originó pérdida neta por ¢2 238 557 123 y en junio 2021 se originó pérdida neta por ¢1 172 553 969).

e) Instrumentos financieros

El objetivo de la NIIF 9 es establecer los principios para la información financiera sobre activos financiero y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Banco. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito. cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

Activos Financieros- Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- (a) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- (b) Como se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración.
- (c) Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- (d) Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- (e) La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros -Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Solo Pagos del Principal y los Intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, se considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría

esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal considera:

(a) Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo; términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable

(b) Características de pago anticipado y prórroga; y

(c) Términos que limitan el derecho del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados, que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

f.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos en efectivo en caja, efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros Bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el estado de situación financiera al costo amortizado.

f.2. Reconocimiento de activos

Los préstamos por cobrar e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Banco se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero o pasivo financiero se miden inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos por transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.3. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados.

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce

significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

f.4. Activos financieros-Medición posterior, ganancias y pérdidas

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

- **Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

- **Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

- **Principios de medición del valor razonable**

La NIIF 13 “Medición del valor razonable” tiene como objeto establecer un marco de medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Banco tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando existe uno disponible, el Banco mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

f.5. Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

f.6. Baja de cuentas de activos y pasivos

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivo, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se des reconocen cuando se liquidan.

f.7. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de cartera de crédito se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los préstamos.

La evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF según el Acuerdo 1-05 denominado “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Esta valuación incluye parámetros, tales como: historial de pago del deudor, capacidad de pago, calidad de garantías y morosidad, entre otros.

La SUGEF puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco. La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de junio 2022 el monto de estas estimaciones asciende a ¢140 235 116 382 (diciembre 2021 en ¢147 271 299 484 y junio 2021 en ¢131 166 339 752), la cual incluye principal, productos por cobrar y créditos contingentes.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

g) Valores comprados en acuerdos de reventa

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

h) Arrendamientos financieros

El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Banco.

Anteriormente, el Banco determinó al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 y NIC 17 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. El Banco ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento. Según la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de su consideración.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

h 1. Arrendamientos en los que el Banco es arrendatario

Bajo la NIIF 16, el Banco reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general. Sin embargo, el Banco ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para algunos arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de cómputo). El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

h 2. Plazos por arrendamientos

El Banco ha aplicado el juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento en los que es un arrendatario que incluye opciones de renovación. La evaluación de si el Banco está razonablemente seguro de ejercer tales opciones tiene un impacto en el plazo del arrendamiento,

lo que afecta significativamente la cantidad de pasivos de arrendamiento y los activos de derecho de uso reconocidos.

i) Participación en otras empresas

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco mantiene un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Interclear Central de Valores S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa.

j) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

k) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

l) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

	Vida útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Para las mejoras a propiedades arrendadas se hace de acuerdo con los años de vida útil estimada o según los términos de los respectivos contratos de alquiler.

m) Activos intangibles

Un activo intangible es activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Para que un activo intangible cumpla con dicha definición se requiere que esté sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía, que se posea control y beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o conjunto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad de otros derechos y obligaciones.

m 1. Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

m 2. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

m 3. Amortización

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados.

Se determina que todos los activos intangibles son finitos y tienen vida útil contemplada, este parámetro se establece de acuerdo con los beneficios económicos esperados del mismo.

n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

Según normativa de SUGEF, el registro contable de la estimación para los bienes mantenidos para la venta debe constituirse gradualmente a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

Deterioro del valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

o) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

El ahorro obligatorio del Banco Popular y aporte patronal por pagar tiene origen y es normado de acuerdo con las siguientes leyes:

- La Ley 4351 del 11 de julio de 1969, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal artículo 5 donde se establece:
 - a) Un aporte del (½ %) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los patronos, los Poderes del Estado y todas las instituciones públicas.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- b) Un aporte del uno por ciento (1%) mensual sobre las remuneraciones, sean salarios o sueldos que deben pagar los trabajadores.
- c) Las empresas nuevas de zonas francas que se instalen fuera de la Gran Área Metropolitana estarán sujetas a un único aporte de un cero punto veinticinco por ciento (0.25%) mensual sobre las remuneraciones indicadas en el inciso a) de este artículo durante los primeros diez (10) años de operación.

Según el Artículo 10 de esta misma ley, el ahorro obligatorio y el ahorro voluntario que realicen los trabajadores y otras personas naturales y jurídicas devengarán intereses anuales cuya tasa fijará la Junta Directiva Nacional.

- De acuerdo con la Ley 7983 del 19 de febrero de 2000 Ley de Protección al Trabajador, se establece en el artículo 13 que el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias estará compuesto por los siguientes rubros
 - a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa ley.
 - b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No. 4351, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de esa misma ley.

Sobre los recursos referidos en el inciso a) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés fijada por su Junta Directiva Nacional. Dicha tasa no podrá ser inferior a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, ni mayor que la tasa activa para préstamos de vivienda de interés social del Banco.

- Según la Ley 9906 del 05 de octubre del 2020, Ley para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria donde se establece:

Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos:

- a) El uno por ciento (1%) establecido en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.
- b) El cincuenta por ciento (50%) del aporte patronal dispuesto en el inciso a) del artículo 5 de la Ley 4351, Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comunal, de 11 de julio de 1969, luego de transcurrido un plazo de dieciocho meses desde su ingreso al banco.

Sobre los recursos referidos en los incisos a) y b) del presente artículo, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconocerá una tasa de interés anual igual a la tasa básica pasiva definida por el Banco Central de Costa Rica, más ciento sesenta puntos base. Corresponderá a la Superintendencia vigilar el pago efectivo de este rendimiento.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio del 1% (enero a junio 2020) aplicando una tasa del 2.77% y el 0.25% sin intereses.

En el mes de mayo 2022 se realizó la devolución del ahorro obligatorio tanto para el aporte del 1% como 0.25% y sus intereses (julio 2020) aplicando una tasa del 5% que corresponde a tasa básica pasiva más 1.6%.

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

Al 30 de junio 2022 la tasa de interés es del 5% (diciembre 2021 es 2.75% y junio 2021 2.95%).

p) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

s) Fiscales

a) Impuesto al valor agregado

De acuerdo al tratamiento fiscal vigente se establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

b) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre.

c) Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

d) Tratamiento Fiscales Inciertos

La CINIIF 23 establece lineamientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos y el reconocimiento del pasivo derivado de un traslado de cargos.

A junio 2022 se concluye que no existen tratamientos fiscales inciertos que se deban reconocer en los estados financieros del Banco.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

u) Reconocimientos de ingresos y gastos

u.1. Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

u.2. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado.

En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, el Banco difiere el 100% del reconocimiento de la comisión como ingreso durante el plazo del servicio.

u.3. Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

u.4. Ingreso Diferidos

Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

u.5. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de revaluaciones ni actualizaciones.

v) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

w) Uso de las utilidades anuales

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos posterior a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

w.1. Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

w.2. Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. En la actualidad los fondos constituidos corresponden a los siguientes; Fondo Especial de Vivienda (FEVI), Fondo Especial de Desarrollo (FEDE), y Fondo de Avaes de Vivienda (FAVI).

w.3. Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este fondo será determinado anualmente por la Junta Directiva Nacional y no podrá ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco que se efectúe según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el inciso c del artículo 40 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas.

- w.4.** Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) una suma equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los Bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada Banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, en el sentido de que si cualquiera de los Bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el cinco por ciento de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta”).
- w.5.** Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado. con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de usos de utilidades es como sigue es:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Utilidad del período sin impuestos	¢	47 116 019 714	76 989 099 278	34 060 966 932
Conape		-2 355 773 526	-3 849 454 964	-1 685 907 801
Comisión Nacional de Emergencias		-1 265 990 118	-1 961 288 968	-815 083 401
Fodemipyme		-1 616 891 844	-2 325 548 768	-1 145 763 289
Impuesto sobre la Renta		-11 156 391 732	-24 667 379 981	-8 301 899 032
Impuesto sobre la Renta otros periodos		10 544 390	375 808 358	375 808 358
Diferencias temporarias		201 578 374	407 345 913	205 596 390
Utilidad neta período	¢	30 933 095 258	44 968 580 868	22 693 718 158

x) Operaciones de Fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

y) Reserva Legal

De las utilidades netas de cada ejercicio anual se destina un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social, debidamente aprobado por la Junta Directiva Nacional.

z) Capital social

El capital social del Banco este compuesto por la capitalización de utilidades y de los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983, el aporte de los patronos es de 0.25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

aa) Materialidad Banco Popular

Con base en el modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo del Banco Popular, se consideró que un umbral es representativo para indicar que las omisiones o inexactitudes de partidas son cuantitativamente materiales o tienen importancia relativa, si supera el 1% del monto del patrimonio del Banco.

La determinación de este umbral se realiza después de analizar que una omisión o inexactitud del monto equivalente al 1% del patrimonio no afecta los indicadores CAMELS; lo que garantiza que las decisiones tomadas por los usuarios principales, sobre los efectos de las transacciones, sucesos y condiciones relevantes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, no se verán afectadas al aplicar este indicador.

Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan así:

Activo restringido	Valor contable			Causa de la restricción
	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021	
Disponibilidades	¢ 15 475 516 633	11 316 268 640	29 975 965 708	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	1 401 398 356	1 231 667 247	1 187 134 435	Garantía para operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores	8 346 971 190	23 084 011 448	5 428 599 600	Garantía Mercado Intercambiario
Inversiones en valores	155 285 029 918	145 107 772 036	166 357 664 284	Garantía operaciones de crédito
Inversiones en valores	48 645 734 094	20 493 694 920	0	Garantía Fondo General de depósitos
Otros activos	306 602 615	285 621 806	105 543 574	Depósitos en garantía.
Otros activos	748 024 075	740 080 744	780 348 326	Depósitos judiciales y administrativos
Total	¢ 230 209 276 881	202 259 116 841	203 835 255 927	

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de junio 2022 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional.

Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

A) Personal Clave del Banco

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Activos			
Cartera de crédito	¢ 2 607 660 825	2 716 512 818	2 698 725 011
Total activos	¢ 2 607 660 825	2 716 512 818	2 698 725 011
Pasivos			
Captaciones	¢ 1 860 280 969	674 266 604	1 682 941 153
Total pasivos	¢ 1 860 280 969	674 266 604	1 682 941 153

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones, el cual incluye desde jefe de División 1 hasta la Gerencia General Corporativa. Al 30 de junio 2022 las compensaciones al personal clave ascienden a ¢3 946 344 430 (diciembre 2021 ¢7 539 596 480 y junio 2021 ¢2 035 064 091).

B) Subsidiarias del Banco**Saldos y Transacciones con Partes**

Relacionadas	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Activos			
Cuentas por cobrar	¢ 70 479 783	91 775 962	63 494 627
Participaciones en otras empresas	96 365 207 060	95 361 275 139	88 779 182 284
	¢ 96 435 686 844	95 453 051 101	88 842 676 911
Gastos			
Gastos financieros	¢ 0	382 293	382 293
Otros Gastos	181 158 104	312 391 114	148 500 908
	¢ 181 158 104	312 773 407	148 883 201
Ingresos			
Ingresos operativos	¢ 4 915 463 605	11 678 770 956	6 548 709 331
Otros ingresos	392 377 449	689 235 693	305 847 445
	¢ 5 307 841 054	12 368 006 649	6 854 556 776

Al 30 de junio 2022 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A.

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones. tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Disponibilidades	¢	135 309 876 402	153 631 240 000	100 186 192 439
Depósitos a la vista:				
Banco Central de Costa Rica		103 072 121 831	91 976 125 639	77 976 762 445
Entidades financieras del país		1 907 399 788	1 057 832 095	2 051 750 163
Entidades financieras del exterior		1 894 846 097	1 349 610 101	793 839 211
Documentos de cobro inmediato		4 617 340 987	1 633 612 309	2 007 779 623
Total disponibilidades	¢	246 801 585 105	249 648 420 144	183 016 323 881
Inversiones equivalentes de efectivo		373 113 027 261	314 124 059 773	703 906 317 326
Disponibilidad y equivalentes de efectivo	¢	619 914 612 366	563 772 479 917	886 922 641 207

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 30 de junio 2022 el monto depositado asciende a ¢15 475 516 633 (diciembre 2021 ¢11 316 268 640 y junio 2021 ¢29 975 965 708).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

Nota 5. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos en el país se detallan como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Otros resultados	¢	207 627 175 095	162 018 811 016	281 554 937 430
Otro resultado integral		585 864 734 224	677 228 348 033	840 001 589 091
Costo Amortizado		147 663 096 142	149 174 571 088	367 245 438 282
Productos por cobrar		12 361 980 725	15 283 429 129	15 801 231 611
Estimación por deterioro ⁽¹⁾		-5 295 253	-12 796 793	-53 266 679
Total	¢	953 511 690 932	1 003 692 362 473	1 504 549 929 736

⁽¹⁾ Al 30 de junio 2022 el monto correspondiente a estimaciones por inversiones es ¢ 7 501 540 (¢35 611 611 para junio 2021).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El detalle de Emisores es el siguiente (no incluye productos por cobrar ni estimación):

Gobierno de Costa Rica	¢	492 501 650 402	714 124 492 482	965 242 776 192
Entidades Públicas		23 139 228 225	643 249 725	15 563 865 093
Entidades Privadas		1 730 752 872	4 906 738 655	10 111 911 038
Partes Relacionadas con el Banco Popular		0	121 228 280 624	114 128 260 818
Emisores del exterior:		69 430 777 738	16 498 125 800	10 165 022 496
Fondos Financieros		207 627 175 081	40 790 530 392	164 782 843 314
ODL (MIL)		145 657 000 000	85 000 000 000	180 000 000 000
Recompras		1 068 421 142	5 230 312 459	28 807 285 851
Total	¢	941 155 005 460	988 421 730 138	1 488 801 964 803

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 la estimación por deterioro de inversiones es:

Estimación por deterioro de Inversiones

Al 30 de junio de 2022

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 1 276 096 142	1 834 511
Local	Costo Amortizado	146 387 000 000	3 460 742
Extranjera	FVOCI	121 612 995 006	654 659 011
Local	FVOCI	452 915 660 724	2 835 489 226
TC 692.25	Total	¢ 722 191 751 872	3 495 443 490

Estimación por deterioro de Inversiones

31 de diciembre de 2021

Moneda	Modelo Negocio	Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢ 193 575 000	3 213 422
Local	Costo Amortizado	148 980 996 088	9 583 371
Extranjera	FVOCI	57 472 517 469	624 211 037
Local	FVOCI	574 356 796 686	4 183 438 659
TC 645.25	Total	¢ 781 003 885 242	4 820 446 489

Estimación por deterioro de Inversiones

30 de junio de 2021

Moneda	Modelo Negocio		Exposición Default	Pérdida Esperada
Extranjera	Costo Amortizado	¢	9 180 591 843	4 691 690
Local	Costo Amortizado		358 064 846 439	48 574 989
Extranjera	FVOCI		104 880 346 363	1 406 040 735
Local	FVOCI		692 124 677 612	4 356 785 615
TC 621.92	Total	¢	1 164 250 462 257	5 816 093 028

Nota 6. Cartera de crédito

a. Cartera de crédito por origen:

A continuación, se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Cartera de crédito originada por el Banco	¢	2 665 943 773 928	2 559 765 299 267	2 528 567 298 756
Cartera de crédito adquirida ⁽¹⁾		54 006 957 061	57 528 038 043	63 155 990 478
Total de créditos directos	¢	2 719 950 730 989	2 617 293 337 311	2 591 723 289 234
Productos por Cobrar	¢	32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Estimación por deterioro de la cartera de crédito ⁽²⁾		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
Total de cartera de crédito	¢	2 598 346 474 591	2 484 849 930 811	2 479 138 183 743

(1) Al 30 de junio de 2022 la cartera comprada a Coopemex es ¢2 655 807 284 y el saldo adquirido de la cartera de Banco Crédito Agrícola es ¢51 351 149 777 (diciembre 2021 ¢2 951 612 793 y ¢56 576 425 250 y junio 2021 ¢3 267 096 855 y ¢59 888 893 623).

(2) Al 30 de junio de 2022 la estimación por cartera de crédito y créditos contingentes es ¢-7 036 183 102 (¢15 655 121 405 para junio 2021).

b. Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Al día	¢	2 377 738 706 757	2 301 627 225 437	2 257 804 058 972
De 1 a 30 días		186 135 163 230	164 109 486 224	177 157 749 727
De 31 a 60 días		61 998 098 218	54 276 907 054	56 469 984 130
De 61 a 90 días		30 060 836 392	28 200 089 047	30 521 320 360
De 91 a 120 días		11 023 540 866	11 022 137 919	11 064 588 199
De 121 a 180 días		11 152 985 216	9 762 359 229	11 345 732 113

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Más de 180 días		41 841 400 311	48 295 132 400	47 359 855 733
Total cartera directa	¢	2 719 950 730 989	2 617 293 337 310	2 591 723 289 234
Productos por Cobrar	¢	32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
Total de cartera de crédito	¢	2 598 346 474 590	2 484 849 930 811	2 479 138 183 744

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 30 de junio 2022 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre (TBP) 3.12% y 33.44% (2.90% y 33.44% en diciembre 2021 y 3.20% y 35.56% en junio 2021) anual en las operaciones en colones en las operaciones en US dólares entre (LIBOR) 2.06% y 27.98% (0.33% y 27.98% diciembre 2021 y 0.17% y 30% en junio 2021).

c. Estimación por deterioro de cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito (del principal e intereses) es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 20201	¢	147 271 299 484
Estimación cargada a resultados		20 247 952 411
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-27 284 135 513
Ajuste Neto		-7 036 183 102
Saldo al 30 de junio 2022	¢	140 235 116 382
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	115 511 218 347
Estimación cargada a resultados		76 560 211 933
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-44 800 130 796
Ajuste Neto		31 760 081 137
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	147 291 299 484
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	115 511 218 347
Estimación cargada a resultados		34 897 406 315
Recuperaciones y créditos insolutos neto		-19 242 284 910
Ajuste Neto		15 655 121 405
Saldo al 30 de junio de 2021	¢	131 166 339 752

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso en firme:

A más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Para estos efectos, se establecen los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días, que la entidad deberá mantener al cierre de cada semestre:

Periodo que finaliza	Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

El porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral.

Como se indicó, la fecha de referencia será en todo momento el 31 de octubre de 2021; sin embargo, cada entidad deberá actualizar dicho saldo al inicio de cada semestre, considerando pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros efectos.

Producto de la aplicación de dicha normativa se indican seguidamente los efectos de dicho acuerdo:

El Banco Popular no se acogió a la gradualidad establecida en esta normativa y en su defecto procedió a realizar la estimación del 100% correspondiente a los productos por cobrar a más de 180 días, lo que generó con corte al 31 de diciembre del 2021 un monto adicional en estimación de cartera por la suma de ¢2 271 700 967 y una vez actualizado

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

el dato con corte al 30 de junio 2022 se mantiene una sobreestimación por ¢2 407 885 176. Generando un aumento por ¢136 184 209.

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada
30/6/2022**

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	3 022	652 791 206 633	3 448 465 842	0	1 004 561	381 797 451	656 622 474 486	3 351 128 888
A2	116	7 005 947 442	35 870 699	0	334 165	68 833 803	7 110 986 110	36 642 994
B1	763	48 509 520 687	287 349 412	0	1 334 858	176 847 804	48 975 052 762	459 802 505
B2	101	5 471 272 180	70 437 266	0	746 816	117 891 520	5 660 347 782	94 525 164
C1	227	15 454 846 955	106 462 776	0	742 109	141 356 633	15 703 408 473	540 857 031
C2	103	5 455 291 565	71 035 613	0	1 301 167	76 804 418	5 604 432 764	297 635 924
D	512	28 570 105 801	257 462 921	0	2 971 427	894 663 395	29 725 203 543	4 360 210 351
E	<u>363</u>	<u>28 177 527 374</u>	<u>784 894 415</u>	<u>52 198 441</u>	<u>81 989 877</u>	<u>424 192 632</u>	<u>29 520 802 739</u>	<u>5 982 907 392</u>
Totales	<u>5 207</u>	<u>791 435 718 637</u>	<u>5 061 978 944</u>	<u>52 198 441</u>	<u>90 424 980</u>	<u>2 282 387 655</u>	<u>798 922 708 657</u>	<u>15 123 710 249</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 189	1 594 663 702 444	8 561 575 845	0	13 439 295	2 345 968 730	1 605 584 686 315	9 614 510 881
A2	14069	56 780 820 290	603 455 779	0	3 939 705	567 694 444	57 955 910 218	344 042 622
B1	10654	61 543 604 223	968 532 119	0	5 932 691	262 761 120	62 780 830 153	1 437 259 852
B2	2891	22 394 476 036	453 006 621	0	5 702 613	262 261 975	23 115 447 245	617 343 129
C1	5472	29 785 094 552	576 279 533	0	2 195 410	117 505 504	30 481 074 998	3 912 069 218
C2	1866	12 999 143 234	335 978 854	0	2 882 127	130 295 964	13 468 300 180	2 578 357 989
D	8635	51 239 596 292	1 202 895 224	0	7 549 814	2 186 234 277	54 636 275 608	19 664 064 617
E	<u>14304</u>	<u>99 108 575 281</u>	<u>4 107 212 160</u>	<u>413 392 850</u>	<u>282 184 424</u>	<u>1 720 987 417</u>	<u>105 632 352 112</u>	<u>31 104 059 680</u>
Totales	<u>447 080</u>	<u>1 928 515 012 352</u>	<u>16 808 936 136</u>	<u>413 392 850</u>	<u>323 826 079</u>	<u>7 593 709 431</u>	<u>1 953 654 876 828</u>	<u>69 271 707 987</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cartera clasificada

31 de diciembre de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 829	604 939 686 676	3 286 846 028	0	1 293 826	283 784 943	608 511 611 472	3 096 232 484
A2	96	5 851 278 208	23 907 950	0	442 903	16 965 829	5 892 594 891	29 626 713
B1	730	46 866 059 217	248 048 082	0	1 694 984	182 662 426	47 298 464 709	452 092 093
B2	116	4 633 451 900	70 895 352	0	1 093 568	87 780 861	4 793 221 681	68 508 365
C1	163	12 236 572 671	73 463 850	0	981 784	115 957 288	12 426 975 593	415 824 688
C2	136	7 151 446 209	84 645 622	0	2 636 238	147 811 983	7 386 540 052	712 721 586
D	632	34 448 127 298	274 037 644	0	3 413 705	1 137 048 706	35 862 627 353	5 417 015 155
E	<u>402</u>	<u>28 026 982 573</u>	<u>849 398 227</u>	<u>51 280 262</u>	<u>85 426 266</u>	<u>350 112 731</u>	<u>29 363 200 059</u>	<u>6 856 364 964</u>
Totales	<u>5 104</u>	<u>744 153 604 752</u>	<u>4 911 242 757</u>	<u>51 280 262</u>	<u>96 983 273</u>	<u>2 322 124 768</u>	<u>751 535 235 811</u>	<u>17 048 386 047</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 095	1 504 796 125 808	8 593 013 497	0	11 405 920	1 736 190 236	1 515 136 735 461	9 350 198 266
A2	14310	52 536 940 374	580 944 545	0	3 298 218	352 566 540	53 473 749 678	320 443 521
B1	11591	71 503 991 148	962 753 537	0	5 630 708	385 004 144	72 857 379 537	1 613 321 870
B2	2794	19 849 153 162	385 129 307	0	5 919 738	209 569 369	20 449 771 576	605 857 189
C1	6300	39 807 374 515	604 974 971	0	2 908 086	208 248 003	40 623 505 574	5 751 770 263
C2	1963	15 767 892 612	367 665 164	0	3 622 517	188 348 487	16 327 528 780	2 936 472 862
D	10475	70 029 044 765	1 190 441 458	554 844	6 651 342	3 627 601 939	74 854 294 349	24 061 257 386
E	<u>14397</u>	<u>98 849 210 174</u>	<u>4 141 129 926</u>	<u>477 794 347</u>	<u>271 832 621</u>	<u>1 575 423 315</u>	<u>105 315 390 363</u>	<u>30 164 364 281</u>
Totales	<u>450 925</u>	<u>1 873 139 732 559</u>	<u>16 826 052 404</u>	<u>478 349 191</u>	<u>311 269 150</u>	<u>8 282 952 034</u>	<u>1 899 038 355 318</u>	<u>74 803 685 638</u>

Cartera clasificada

30 de junio de 2021

Grupo 1

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	2 713	612 055 616 589	3 376 199 139	0	2 070 949	312 396 120	615 746 282 796	3 137 669 304
A2	93	3 983 250 418	28 513 313	0	461 955	25 090 600	4 037 316 285	20 338 924
B1	749	44 382 978 383	268 078 266	0	1 921 418	264 236 767	44 917 214 834	431 673 233
B2	87	4 564 988 858	59 708 805	0	1 352 930	71 799 670	4 697 850 262	113 891 470
C1	247	14 899 778 930	125 905 988	0	2 120 000	93 640 354	15 121 445 272	715 605 962
C2	134	6 177 796 776	34 718 393	0	634 900	131 080 069	6 344 230 137	434 739 876
D	688	40 920 065 692	307 671 942	0	3 369 306	882 572 405	42 113 679 344	7 195 155 725
E	<u>408</u>	<u>25 775 936 638</u>	<u>764 887 093</u>	<u>50 824 493</u>	<u>70 849 908</u>	<u>227 363 508</u>	<u>26 889 861 639</u>	<u>5 271 175 534</u>
Totales	<u>5 119</u>	<u>752 760 412 282</u>	<u>4 965 682 938</u>	<u>50 824 493</u>	<u>82 781 365</u>	<u>2 008 179 494</u>	<u>759 867 880 571</u>	<u>17 320 250 027</u>

Grupo 2

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Cuentas por Cobrar COVID	Deuda total	Estimación
A1	389 316	1 467 448 609 987	9 189 962 654	0	13 907 049	2 156 357 098	1 478 808 836 788	9 391 974 757
A2	14264	53 714 830 682	587 419 749	0	3 641 474	441 581 848	54 747 473 753	324 417 422
B1	13040	81 876 040 652	1 171 889 671	0	6 462 479	593 910 474	83 648 303 276	1 749 110 494
B2	2922	19 795 175 713	416 656 337	0	5 245 269	196 158 058	20 413 235 378	564 124 194
C1	6608	40 760 985 818	702 055 821	0	2 759 407	314 780 712	41 780 581 758	6 124 380 211
C2	2084	14 359 236 773	355 212 682	0	3 495 107	143 040 366	14 860 984 928	2 472 010 010
D	9421	61 589 851 963	968 972 571	0	4 841 206	3 281 596 313	65 845 262 052	20 174 763 896
E	<u>15005</u>	<u>99 418 145 364</u>	<u>4 224 586 407</u>	<u>547 433 037</u>	<u>270 409 985</u>	<u>1 209 946 235</u>	<u>105 670 520 999</u>	<u>31 975 568 521</u>
Totales	<u>452 660</u>	<u>1 838 962 876 953</u>	<u>17 616 755 890</u>	<u>547 433 037</u>	<u>310 761 976</u>	<u>8 337 371 103</u>	<u>1 865 775 198 931</u>	<u>72 776 349 505</u>

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	¢ 70 479 783	91 775 962	63 494 627
Empleados	136 108 478	129 989 282	129 172 630
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar (ver nota 17)	5 027 134 009	2 501 894 568	1 938 720 098
Tarjetas de crédito	20 649 523	34 477 369	19 421 572
Sumas pendientes de recuperar Coopemex	592 335 256	592 335 256	592 335 256
Desembolsos de fondos	334 285 577	1 025 216 966	127 842 306
Débitos por Recuperar INS	890 769 962	890 769 962	890 769 962
Cta. por cobrar Fondos especiales	83 722 542	68 892 034	66 424 377
Back to back pendiente recibir BCR/COOPEM	473 165 178	473 165 178	473 165 178
Otras	3 089 705 365	2 875 278 980	1 909 517 610
Estimación por deterioro e incobrabilidad de partes relacionadas ⁽¹⁾	-114 341 779	-116 671 924	-120 488 428
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾	-4 271 640 490	-2 925 728 938	-3 206 198 199
Cuentas por cobrar, neto	¢ 6 332 373 404	5 641 394 695	2 884 176 988

⁽¹⁾ La cuenta de estimación se comportó así:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Saldo Inicial	¢ 3 042 400 862	3 396 364 371	3 396 364 371
Estimación cargada a resultados	1 624 365 044	1 156 025 924	697 042 894
Recuperaciones y dados de baja, neto	-280 783 637	-1 509 989 433	-766 720 638
Ajuste Neto	1 343 581 407	-353 963 509	-69 677 744
Saldo Final	¢ 4 385 982 269	3 042 400 862	3 326 686 627

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	¢ 262 737 420	235 773 686	167 237 158
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	42 947 060 254	39 658 391 169	39 852 185 397
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial ⁽¹⁾	-22 290 503 505	-21 770 712 923	-22 506 409 321
Total	¢ 20 919 294 169	18 123 451 931	17 513 013 233

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

(1) El movimiento del saldo de la estimación para bienes mantenidos para la venta al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se presenta como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 21 770 712 923
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	3 951 639 093
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-3 405 929 324
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-25 919 187
Saldo al 30 de junio 2022	¢ 22 290 503 505

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	6 996 245 927
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-8 589 023 765
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 087 876 113
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 21 770 712 923

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢ 25 451 366 875
Pérdida por estimación de deterioro y disposición regulatoria de bienes mantenidos para la venta MN	3 359 437 939
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta	-4 216 684 176
Venta, liquidación y adjudicación de bienes mantenidos para la venta	-2 087 711 316
Saldo al 30 de junio 2021	¢ 22 506 409 321

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 un resumen de la información financiera disponible de las compañías subsidiarias es el siguiente:

Saldo al 30 de junio 2022	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 93 074 878 616	14 372 471 303	12 356 631 697	31 141 870 615	15 000 000	150 960 852 231
Total de pasivos	46 751 714 117	1 846 157 543	843 111 255	5 154 662 256	0	54 595 645 171
Total de patrimonio	46 323 164 499	12 526 313 760	11 513 520 442	25 987 208 359	15 000 000	96 365 207 060
Resultado bruto	2 799 725 742	2 105 629 789	908 030 347	3 383 209 060	0	9 196 594 937
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 1 789 639 138	1 396 657 176	604 993 738	1 124 173 553	0	4 915 463 605

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31 de diciembre de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 89 280 830 342	12 739 247 809	11 715 677 495	31 324 191 342	15 000 000	145 074 946 988
Total de pasivos	<u>41 729 937 296</u>	<u>1 377 522 368</u>	<u>598 240 471</u>	<u>6 007 971 715</u>	0	49 713 671 849
Total de patrimonio	<u>47 550 893 046</u>	<u>11 361 725 442</u>	<u>11 117 437 025</u>	<u>25 316 219 627</u>	<u>15 000 000</u>	<u>95 361 275 139</u>
Resultado bruto	8 819 813 545	3 286 422 828	2 567 364 258	6 624 265 493	0	21 297 866 124
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 5 850 926 998	1 831 729 373	1 719 992 939	2 210 151 038	0	11 612 800 349

30 de junio de 2021	Popular Valores Puesto Bolsa, S.A.	Popular Agencia de Seguros, S.A.	Popular Fondos de Inversión, S.A.	Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	Central Nacional de Valores, S.A.	Totales subsidiarias
Total de activos	¢ 80 871 053 370	12 486 416 101	11 432 527 076	29 865 209 547	15 000 000	134 670 206 094
Total de pasivos	<u>37 501 777 766</u>	<u>1 821 053 734</u>	<u>1 070 329 913</u>	<u>5 497 862 398</u>	0	45 891 023 810
Total de patrimonio	<u>43 369 275 604</u>	<u>10 665 362 367</u>	<u>10 362 197 163</u>	<u>24 367 347 150</u>	<u>15 000 000</u>	<u>88 779 182 284</u>
Resultado bruto	4 930 516 803	1 999 244 358	1 262 693 652	3 179 521 167	0	11 371 975 980
Resultado neto ⁽¹⁾	¢ 3 331 425 016	1 300 919 228	856 852 764	1 059 512 323	0	6 548 709 331

⁽¹⁾ Corresponde a la diferencia neta entre la ganancia y la pérdida por participación en el capital de otras empresas en el estado de resultados integrales separados.

Nota 10. Propiedades, planta y equipo

a) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el detalle en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2021	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2022
Activo					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	43 061 636 944	147 595 409	-23 433 417	0	43 185 798 936
Mobiliario y equipo de oficina	4 775 124 794	54 419 099	-335 083 414	0	4 494 460 480
Equipo de seguridad	2 718 985 590	54 103 715	-13 439 337	0	2 759 649 968
Equipo de mantenimiento	325 519 666	0	-87 403 875	0	238 115 791
Equipo médico	2 602 303	3 718 478	0	0	6 320 781
Equipo de computación	12 925 996 967	2 348 244 671	-118 336 004	0	15 155 905 634
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 712 714 223	0	-59 944 809	0	1 652 769 414
	85 877 395 938	2 608 081 371	-637 640 856	0	87 847 836 453
Depreciación acumulada					
Edificios	-25 234 605 239	-305 952 701	0	-913 120 789	-26 453 678 729
Mobiliario y equipo de oficina	-2 439 844 851	-232 471 539	310 518 626	0	-2 361 797 765
Equipo de seguridad	-1 420 096 453	-137 535 112	13 433 837	0	-1 544 197 727
Equipo de mantenimiento	-235 698 054	-12 460 430	87 403 875	0	-160 754 609
Equipo médico	-1 753 200	-266 536	0	0	-2 019 736
Equipo de cómputo	-7 273 915 082	-1 470 123 198	117 882 843	0	-8 626 155 437
Activos pendientes de plaquear	-1 000 825 625	-79 443 222	0	0	-1 080 268 847
Vehículos	-1 043 681 114	-83 654 682	55 676 400	0	-1 071 659 395
	-38 650 419 618	-2 321 907 419	584 915 581	-913 120 789	-41 300 532 244
Saldos netos	¢ 47 226 976 320	286 173 953	-52 725 275	-913 120 789	46 547 304 209

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre 2021
Activo					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	307 004 957	0	0	43 061 636 944
Mobiliario y equipo de oficina	5 045 087 577	266 138 336	-536 101 119	0	4 775 124 794
Equipo de seguridad	2 502 710 351	440 181 033	-223 905 793	0	2 718 985 590
Equipo de mantenimiento	388 116 282	702 702	-63 299 318	0	325 519 666
Equipo médico	2 857 303	0	-255 000	0	2 602 303
Equipo de computación	11 687 371 430	1 944 116 572	-705 491 035	0	12 925 996 967
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 648 167 603	439 185 840	-374 639 220	0	1 712 714 223
	84 383 757 984	3 397 329 440	-1 903 691 485	0	85 877 395 938
Depreciación acumulada					
Edificios	-23 273 471 411	-4 237 831 607	2 933 920 497	-657 222 717	-25 234 605 239
Mobiliario y equipo de oficina	-2 350 610 785	-586 804 273	497 570 207	0	-2 439 844 851
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-298 793 846	222 743 583	0	-1 420 096 453
Equipo de mantenimiento	-263 837 846	-37 161 770	65 301 563	0	-235 698 054
Equipo médico	-1 706 013	-328 039	280 852	0	-1 753 200
Equipo de cómputo	-5 264 072 546	-2 935 406 316	925 563 780	0	-7 273 915 082
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-254 962 061	0	0	-1 000 825 625
Vehículos	-1 102 389 335	-324 155 705	382 863 926	0	-1 043 681 114
	-34 345 997 690	-8 675 443 617	5 028 244 407	-657 222 717	-38 650 419 618
Saldos netos	¢ 50 037 760 294	-5 278 114 178	3 124 552 922	-657 222 717	47 226 976 320

Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Revaluaciones	Saldo al 30 de junio 2021
Activo					
Terrenos	¢ 19 080 005 145	0	0	0	19 080 005 145
Edificios	42 754 631 987	247 965 537	0	0	43 002 597 525
Mobiliario y equipo de oficina	5 045 087 577	146 527 108	-176 727 319	0	5 014 887 367
Equipo de seguridad	2 502 710 351	238 128 083	-85 389 773	0	2 655 448 660
Equipo de mantenimiento	388 116 282	0	-49 452 220	0	338 664 062
Equipo médico	2 857 303	0	-1	0	2 857 302
Equipo de computación	11 687 371 430	1 563 834 548	-570 538 018	0	12 680 667 960
Activos pendientes de plaquear	1 274 810 305	0	0	0	1 274 810 305
Vehículos	1 648 167 603	0	-52 146 960	0	1 596 020 643
	84 383 757 984	2 196 455 277	-934 254 291	0	85 645 958 969
Depreciación acumulada					
Edificios	-23 273 471 411	-328 788 900	17 283 434	-657 222 717	-24 242 199 595
Mobiliario y equipo de oficina	-2 350 610 785	-281 909 246	117 163 952	0	-2 515 356 080
Equipo de seguridad	-1 344 046 190	-134 402 732	71 477 421	0	-1 406 971 501
Equipo de mantenimiento	-263 837 846	-17 780 262	49 452 220	0	-232 165 889
Equipo médico	-1 706 013	-143 843	0	0	-1 849 856
Equipo de cómputo	-5 264 072 546	-1 330 741 914	568 778 014	0	-6 026 036 445
Activos pendientes de plaquear	-745 863 564	-127 481 031	0	0	-873 344 594
Vehículos	-1 102 389 335	-81 944 896	44 743 786	0	-1 139 590 444
	-34 345 997 690	-2 303 192 823	868 898 826	-657 222 717	-36 437 514 405
Saldos netos	¢ 50 037 760 294	-106 737 547	-65 355 465	-657 222 717	49 208 444 564

Al 30 de junio 2022 el monto neto de propiedad, mobiliario y equipo asciende a ¢95 824 869 668 (¢99 304 518 318 diciembre 2021 y ¢106 548 613 491 junio 2021).

b) Activo por derecho de uso; edificios e instalaciones (Arrendamientos):

El acuerdo SUGEF 30-18 adopta la NIIF 16, la cual establece el reconocimiento de un activo por derecho de uso, así como un pasivo por arrendamiento, para aquellos arrendamientos en el que el Banco funciona como arrendatario.

Activo por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso para los arrendamientos que mantiene el Banco son medidos al costo y por el mismo valor del pasivo por arrendamiento, debido a la opción de transición utilizada por el Banco en la cual a la fecha de adopción el activo por derecho en uso es igual al pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de usos serán depreciados en forma lineal durante el plazo restante del arrendamiento según el modelo del costo adoptado por el Banco.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los activos por arrendamientos se detallan como sigue:

Activo por derecho de Uso		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Edificios e Instalaciones	¢	20 492 681 395	19 869 779 718	20 995 429 062
Edificios e Instalaciones M.E.		40 084 025 128	41 316 773 977	41 042 085 628
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-3 109 959 545	-2 506 485 674	-2 010 148 669
Depreciación por derecho de Uso Edificios e instalaciones		-8 189 181 520	-6 602 526 023	-5 148 609 238
Total	¢	49 277 565 459	52 077 541 998	54 878 756 783

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los cargos por depreciación del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Cargos por depreciación del activo por derecho de uso		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Cargos por depreciación Arrendamientos	¢	648 630 153	1 356 013 194	694 314 958
Cargos por depreciación Arrendamientos M.E.		1 649 152 518	3 385 836 971	1 707 020 501
Total	¢	2 297 782 671	4 741 850 164	2 401 335 460

Al 30 de junio de 2022 las diferencias temporarias por arrendamientos corresponden a ¢201 578 374 (diciembre 2021 ¢407 345 913 y junio 2021 ¢205 596 390)

Dentro de los Arrendamientos financieros no se presentan gastos por los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. Tampoco existen gastos variables no asignados al arrendamiento.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se detallan los 104 contratos de arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de junio 2022 donde se evidencia que no existen garantías de los arrendamientos financieros ni tampoco opciones de compra asociados a ninguno de los contratos.

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activo	Años	Plazo Mes	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	€	231 278 496	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	€	490 441 196	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	€	387 919 625	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	€	30 969 391	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana	CORPORACION CALE OASIS S.A.	3101506725	€	734 062 337	20	240	11.27%
		Cajero Automático Novacentro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS						
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	€	89 012 851	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	€	16 663 463	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	€	527 019 114	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	€	453 069 910	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	€	752 402 529	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 600 051 893	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe	Las Rusias S.A.	3101180245	€	233 646 566	5	60	9.88%
		Centro Nacional Procesamiento de							
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	€	1 836 677 095	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	601 634 761	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	€	480 194 906	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	€	583 927 707	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	€	250 410 590	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	€	374 543 401	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	€	810 740 563	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	€	791 745 453	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	€	923 634 991	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	€	357 871 588	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOVILIARIA JULY S.A.	3101404668	€	307 769 760	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	€	83 570 031	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	€	306 375 771	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	€	312 382 737	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	€	600 782 357	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	€	599 007 357	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	€	28 696 078	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranjo	RAGUIRELI	3101090714	€	152 681 543	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	€	765 870 536	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	€	1 034 569 703	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	€	352 719 295	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	€	243 033 773	20	240	11.27%
		TU HOGAR DESARROLLOS DE							
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	VIVIENDAS	3101167962	€	186 080 411	20	240	11.27%
		TU HOGAR DESARROLLOS DE							
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	VIVIENDAS	3101167962	€	144 063 244	5	60	9.88%
		UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES							
		DE DESARROLLO COMUNAL DE							
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	ABANGARES	3002111230	€	36 359 093	5	60	9.88%
		UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES							
013-2011	08/04/2017	Guatuso	DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	€	24 009 216	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	€	503 595 885	20	240	11.27%
		DESARROLLO DE PROPIEDADES DE							
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	€	1 564 099 415	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	€	6 356 125	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	€	112 147 002	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	€	570 593 637	20	240	11.27%
Total						20 492 681 394			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Activos	Activos colonizados	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	923 869	528 757 899	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 312 782	751 344 561	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	422 143	241 605 303	20	240	8.14%
			BCR FONDO DE INVERION							
			INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA							
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	300 429	171 944 264	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	442 214	253 092 149	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	635 344	363 626 272	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	201 143	115 120 243	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	76 112	43 561 289	15	180	8.14%
			CENTRO COMERCIAL PLAZA							
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	768 108	439 611 307	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	379 740	217 336 514	20	240	8.14%
		Cajero Automático en el Centro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS							
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibás	UNIDOS S.A.	3101007223	\$	58 625	33 552 877	15	180	8.14%
			DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS							
051-2015	30/05/2018	City Mall	CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 397 194	799 656 175	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	1 004 445	574 873 852	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	463 806	265 450 239	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	391 795	224 236 201	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	215 929	123 582 429	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 279 044	732 035 086	20	240	8.14%
			FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y							
077-2013	30/11/2018	Terramall	PLUSVALIA	3110257514	\$	1 305 187	746 997 732	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	782 013	447 569 458	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 287 052	736 618 674	20	240	8.14%
			IMPROSA FONDO INV INMOB LOS							
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	CRESTONES	3101627571	\$	891 877	510 448 031	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 588 183	908 964 672	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 494 480	2 572 325 853	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	550 043	314 806 078	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	Santo Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	938 959	537 394 234	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	434 878	248 893 674	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	224 164	128 295 709	5	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	175 816	100 624 694	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAIEMET S.A.	3101211896	\$	712 622	407 855 225	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 279 517	732 305 706	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	178 940	102 412 690	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	323 662	185 241 676	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	68 975	39 476 250	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	1 000 795	572 784 838	20	240	8.14%
			FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO							
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	GIBRALTAR	3110282042	\$	1 951 019	1 116 626 493	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	347 889	199 107 041	5	60	7.40%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012	11/09/2018	local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 346 192	1 342 796 009	20	240	8.14%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012B	11/09/2018	local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 434 898	1 393 565 066	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	514 746	294 604 618	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 389 892	1 367 807 156	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 364 411	780 893 540	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 654 942	947 172 892	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	108 532	62 115 979	5	60	7.40%
			TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA							
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	S.A.	3101167962	\$	1 234 828	706 728 932	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	668 501	382 603 400	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virginia Zeng	115600283201	\$	663 747	379 882 137	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virginia Zeng	115600283201	\$	422 558	241 842 419	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	173 732	99 432 221	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 716 709	982 523 838	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	8 358 532	4 783 838 489	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	534 465	305 890 169	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	709 955	406 328 356	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	3 330 251	1 906 002 775	7	84	7.40%
		Pavas Dirección de Soporte al								
		Negocio, sus Divisiones, Áreas y								
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 864 314	1 067 002 619	7	84	7.40%
			SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL							
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	5 041 558	2 885 434 916	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	1 178 295	674 373 440	7	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 576 160	902 083 671	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TournonAnexo	ACOBV S.A.	3101180935	\$	69 844	39 974 088	7	84	7.40%
0432020004	31/08/2021	Jicaral	ROCIIV de Jicaral S.A.	3101552021	\$	499 944	313 195 179	5	60	5.74%
0432020004	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 739 669	1 095 486 992	20	240	5.74%
0432020004	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	370 628	234 310 842	5	60	5.74%
Total						69 776 093	40 084 025 128			

Nota 11. Activos intangibles

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los activos intangibles consisten en:

30/6/2022			Software
Costo			
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢		25 822 898 165
Adiciones			6 323 443 951
Retiros			-2 772 497 386
Saldo al 30 de junio 2022	¢		29 373 844 730
Amortización acumulada y deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2021	¢		10 407 064 727
Gasto por amortización			4 362 335 957
Retiros			-2 764 495 561
Saldo al 30 de junio 2022	¢		12 004 905 123
Saldo neto:			
Saldo al 30 de junio 2022	¢		17 368 939 607
 31/12/2021			
Costo			
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢		41 389 635 563
Adiciones			12 249 653 935
Retiros			-27 816 391 332
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢		25 822 898 165
Amortización acumulada y deterioro			
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢		31 533 751 479
Gasto por amortización			7 190 907 897
Retiros			-28 317 594 649
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢		10 407 064 727
Saldo neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	¢		15 415 833 438

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

30/06/2021

	Total	
Costo		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	41 389 635 563
Adiciones		4 258 456 241
Retiros		-8 117 448
Saldos al 30 de junio de 2021	¢	45 639 974 356
Amortización acumulada y deterioro		
Saldos al 31 de diciembre 2020	¢	31 533 751 479
Gasto por amortización		3 441 008 432
Retiros		-509 539 727
Saldos al 30 de junio de 2021	¢	34 465 220 184
Saldo neto:		
Saldos al 30 de junio de 2021	¢	11 174 754 172

Nota 12. Obligaciones con el público

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 las obligaciones a la vista y a plazo se detallan como sigue:

A) Moneda nacional	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
a.1) Obligaciones a la vista			
Cuentas corrientes	¢ 39 108 237 434	22 028 312 799	58 236 423 021
Depósitos de ahorro a la vista	430 933 982 911	457 922 841 855	428 230 193 248
Captaciones a plazo vencidas, Sistema Nuevo	886 426 016	1 173 420 957	1 017 001 345
Otras captaciones a la vista	621 960 673	690 804 699	770 295 394
Giros y Transferencias por pagar	124 957 178	87 991 998	83 837 866
Cheques de gerencia	11 971 004 102	1 429 584 262	1 650 605 491
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito	13 700 622	57 934 336	71 247 648
Obligaciones diversas con el público a la vista	2 986 165 052	2 200 392 007	2 013 787 589
Total	¢ 486 646 433 989	485 591 282 914	492 073 391 602
a.2) Obligaciones a plazo			
Ahorro complementario préstamos	¢ 1 027 525 020 155	1 013 624 961 652	1 088 738 032 633
Depósitos de ahorro a plazo	236 957 368 473	227 750 607 114	254 508 952 895
Total	¢ 1 264 482 388 628	1 241 375 568 766	1 343 246 985 527

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Otras obligaciones con el público a plazo	¢	165 821 520	180 406 872	176 003 726
Obligaciones diversas con el público a plazo		3 886 565 683	13 747 447 218	41 197 847 194
Cargos por pagar por obligaciones con el público		18 855 551 976	17 004 289 507	22 221 152 535
Total	¢	22 907 939 179	30 932 143 597	63 595 003 455
Total Moneda Nacional	¢	1 774 036 761 796	1 757 898 995 277	1 898 915 380 584

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
B) Moneda extranjera				
b.1) Obligaciones a la vista				
				Monto
Cuentas corrientes	¢	25 129 675 184	11 681 400 294	71 341 676 225
Depósitos de ahorro a la vista		100 450 208 370	84 998 158 485	77 526 082 444
Captaciones a plazo vencidas		360 709 503	318 751 074	314 943 410
Cheques de gerencia		3 000 873 478	301 364 987	412 942 771
Establecimientos acreedores por tarjeta de crédito		0	1 079 839	5 021 898
Obligaciones diversas con el público a la vista		190 234 107	134 459 021	77 182 051
Total	¢	129 131 700 642	97 435 213 701	149 677 848 799
b.2) Obligaciones a plazo				
Depósitos de ahorro a plazo	¢	200 911 839 066	175 208 840 884	168 892 315 047
Otras obligaciones con el público a plazo		13 047 680	12 161 814	11 722 085
Cargos por pagar por obligaciones con el público		1 070 412 732	1 163 788 296	1 077 019 998
Total	¢	201 995 299 479	176 384 790 995	169 981 057 129
Total Moneda Extranjera	¢	331 127 000 121	273 820 004 695	319 658 905 928
Total General	¢	2 105 163 761 918	2 031 718 999 972	2 218 574 286 512

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2.97% y 7.97% anual para junio 2022 (0.68% y 5.10% anual para diciembre 2021 y 1.05% y 5.90% anual para junio 2021) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0.09% y 3.24% anual para junio 2022 (0.09% y 3.23% anual para diciembre 2021 y 0.10% y 3.80% anual para junio 2021).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra clasificado en otras captaciones a la vista al 30 de junio 2022 la suma de ¢621 960 673 (diciembre 2021 es ¢690 804 699 y junio 2021 es ¢770 295 394), que corresponde al dinero recibido por el Banco del ahorro

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

obligatorio anterior a la entrada en vigor de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Nota 13. Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

El 30 de diciembre 2020 se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio 2022 se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127 291 millones.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Préstamo con el B.C.C.R	¢	127 291 000 000	127 291 000 000	127 291 000 000
Intereses por préstamo B.C.C.R		1 331 125 089	819 132 400	298 653 644
Total	¢	128 622 125 089	128 110 132 400	127 589 653 644

Nota 14. Obligaciones con entidades

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 las otras obligaciones financieras se detallan como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Cuentas corrientes, entidades financieras del país	¢	42 689 185 080	42 415 114 944	89 731 368 399
Ahorro a la vista, entidades financieras del país		169 752 584 734	549 291 318 563	692 174 630 960
Captaciones a plazo vencidas		87 598 957	76 598 957	95 569 138
Préstamos entidades financieras del exterior ⁽¹⁾		0	0	1 088 360 000
Depósitos a plazo, entidades financieras del país ⁽²⁾		557 258 781 065	215 602 531 815	284 526 967 366
Bienes tomados en Arrendamientos Financieros ⁽³⁾		60 588 417 130	60 200 655 022	61 056 306 485
Préstamos otorgados por Finade		8 961 407 019	9 354 007 394	10 559 232 799
Cargos por pagar por obligaciones		3 952 787 888	2 068 966 892	3 381 832 903
Otros		3 922 820 607	4 047 097 735	3 424 537 038
Total	¢	847 213 582 480	883 056 291 323	1 146 038 805 087

(1) Préstamos de entidades financieras del exterior

Operaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco Internacional de Costa Rica, las cuales se detallan así:

Banco Centroamericano de Integración Económica

30/06/2021

Número de operación	Fecha constitución	Saldo
345-16	19/08/2016	621 920 000
397-16	23/09/2016	466 440 000
		<hr/>
		¢ 1 088 360 000
		<hr/> <hr/>

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo, para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 31 de diciembre de 2010 y renovable por periodos anuales.

Mediante contrato suscrito en diciembre de 2009 el BCIE autorizó al Banco Popular la línea global de crédito número 1595, modificado el 16 de agosto de 2012, que alcanza un monto hasta de ciento cincuenta millones de dólares (US\$150 000 000).

Con fecha 29 de julio de 2014 el BCIE mediante resolución No. DI-67/2014, el BCIE autorizó incrementar en US\$50 000 000, con lo cual esa línea de crédito alcanza hasta US\$200 000 000, proceso que se formalizó mediante la firma del contrato entre ambas partes con fecha 15 de abril de 2015.

La línea de crédito que el Banco mantenía con el BCIE fue cancelada el 23 de setiembre 2021.

(2) Depósitos a plazo de entidades financieras del país

Los certificados de depósito a plazo de entidades financieras del país se detallan como sigue:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

30/6/2022

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	563	4,55%	65 154 393 653
Banco Popular	17	3,95%	24 456 933 667
Interclear Central de Valores	140	3,44%	411 359 878 695
Organizaciones Cooperativas	78	4,03%	17 635 640 053
Otras	42	4,09%	38 651 934 996
Total general	840		¢ 557 258 781 065

31/12/2021

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Asociaciones Solidaristas	504	4.31%	¢ 50 771 265 222
Banco Popular	20	4.37%	18 817 804 456
Interclear Central de Valores	65	2.44%	124 508 809 107
Organizaciones Cooperativas	63	3.61%	15 097 798 350
Otras	20	4.15%	6 406 854 681
Total general	672		¢ 215 602 531 816

30/06/2021

Entidad	Cantidad de certificados	Tasa de interés promedio anual	Monto total
Banco Popular	20	5.05%	¢ 18 434 205 229
Interclear Central de Valores	97	3.57%	190 549 140 260
Organizaciones Cooperativas	54	3.98%	13 980 533 642
Otras	523	4.75%	61 563 088 235
Total general	694		¢ 284 526 967 366

(3) Bienes tomados en Arrendamientos Financieros

Al inicio de un contrato, se evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso del activo identificado por un periodo a cambio de una contraprestación.

Pasivo por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento está conformado por los pagos de un arrendamiento pendientes traídos a valor presente utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Los contratos por arrendamientos vigentes del Banco presentan aumentos fijos en sus respectivas cuotas lo cual constituye un factor determinante en el cálculo del pasivo.

Así mismo, la administración determino, mediante análisis histórico y juicio experto, los plazos para la proyección de los flujos del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

El Banco utilizo la “Curva con Spread Riesgo de Crédito” como tasa, es decir, a la que el Banco obtendría recursos en caso de querer adquirir el activo arrendado como tasa de descuento para la proyección de los flujos de efectivo.

Al 30 de junio de 2022 los pasivos por arrendamientos corresponden a ¢60 588 417 130 (¢60 200 655 022 diciembre 2021 y ¢61 056 306 485 junio 2021).

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los intereses por pasivos por arrendamientos del activo por derecho de uso se detallan como sigue:

Intereses por pasivos por arrendamiento		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento	¢	1 057 274 075	2 214 311 295	1 161 617 805
Gastos por Bienes Tomados en Arrendamiento M.E.		1 617 207 166	3 314 537 548	1 680 209 058
Total	¢	2 674 481 241	5 528 848 842	2 841 826 863

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

A continuación, se detallan los pasivos por arrendamientos con los que cuenta el Banco al 30 de junio 2022:

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Años	azo M	Tasa
094-2006	12/10/2018	Zarcero	GANASAL S.A.	3101309647	¢	222 732 222	20	240	11.27%
106-2003	15/11/2018	Siquirres	INV. INM. BEATRIZ DEL CARIBE S.A.	3101669589	¢	471 888 694	20	240	11.27%
003-2008	28/01/2017	Guácimo	CAJOMY AGRICOLA	3101274126	¢	373 016 888	20	240	11.27%
109-2003	11/11/2018	Cajero automático Cooperflores	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	3004056601	¢	28 579 008	15	180	11.27%
329-2013	28/10/2017	Santa Ana Cajero Automático Novacentro	CORPORACION CALE OASIS S.A. CORPORACIÓN SUPERMERCADOS	3101506725	¢	705 861 810	20	240	11.27%
085-2003	25/09/2018	Moravia	UNIDOS S.A.	3101007223	¢	82 433 695	15	180	11.27%
057-2012	27/07/2018	Cajero Hotel Chirripó	Hotel Chirripó S.A	3101016095	¢	15 445 845	15	180	11.27%
006-2008	26/08/2017	La Fortuna	CORPORACION TERRUÑO	3101383858	¢	506 772 581	20	240	11.27%
092-2012	27/10/2018	Plaza Víquez	GRUPO RELACIONADO GRCA S.A.	3101155189	¢	436 601 078	20	240	11.27%
097-2012	30/11/2017	Mall Paseo Metrópoli	EARTHLAND S.A.	3101647685	¢	724 234 064	20	240	11.27%
133-2007	30/04/2018	BP Total Goicochea	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 542 653 158	20	240	11.27%
028-2008	28/04/2018	alto de Guadalupe Centro Nacional Procesamiento de	Las Rusias S.A.	3101180245	¢	126 521 993	5	60	9.88%
019-2012	02/05/2018	Tarjetas	EDIFICIO ARMO S.A.	3101228593	¢	1 769 751 667	20	240	11.27%
086-2008	07/12/2017	Escazú	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	580 121 745	20	240	11.27%
115-2012	30/11/2018	Jacó	EL HICACO S.A.	3101108629	¢	461 899 596	20	240	11.27%
119-2001	11/03/2005	Oficina de Crédito San Carlos	EMPRESA MENENOS DEL NORTE S.A.	3101200660	¢	562 358 139	20	240	11.27%
072-2012	07/11/2018	San Vito	FLORICUNDIO S.A.	3101520607	¢	240 279 382	20	240	11.27%
091-2008	01/04/2018	Cinco Esquinas de Tibás	FONDO DE INVERSION INS	3110545289	¢	360 154 539	20	240	11.27%
071-2015	25/09/2015	Paraíso	GRUPO PUERTO VIEJO S.A.	3101694453	¢	780 570 661	20	240	11.27%
125-2007	25/01/2017	Orotina	INMOBILIARIA VISTAS DE TURRUBARES	3101241420	¢	762 286 800	20	240	11.27%
096-2007	12/10/2016	Tibás	INVERSIONES HELENA DEL NORTE	3101418017	¢	890 138 696	20	240	11.27%
059-2019	20/07/2016	Upala	EJECUTIVOS DE ESCAZU	3101517416	¢	344 273 057	20	240	11.27%
027-2007	20/03/2016	Alajuelita	JVC INMOBILIARIA JULY S.A.	3101404668	¢	296 624 000	20	240	11.27%
107-2003	15/01/2019	Tilarán	LA CRUZ ROJA	3002045433	¢	80 203 782	20	240	11.27%
009-2008	16/09/2017	Santa Rosa Pocosol	LEYAR DE SANTA ROSA	3102446829	¢	272 005 581	12	144	11.27%
093-2012	30/05/2018	Aguas Zarcas	COMERCIAL CARROSCA S.A.	3101767735	¢	300 413 271	20	240	11.27%
101-2007	10/12/2016	Oreamuno	LUIS LOPEZ ROJAS	302380960	¢	578 893 648	20	240	11.27%
066-2015	27/09/2020	Ciudad Colón	LUNAR HOLDING S.A.	3101359043	¢	577 981 667	20	240	11.27%
055-2008	01/02/2019	Carit Anexo	MUSOC	3101008428	¢	17 081 567	5	60	9.88%
097-2007	01/12/2016	Naranja	RAGUIRELI	3101090714	¢	88 135 363	5	60	9.88%
112-2007	11/12/2016	Alajuela Este	RIO CAUDALOSO S.A.	3101179240	¢	738 047 881	20	240	11.27%
083-2003	07/11/2018	Joissar	SARIS S.A.	3101012707	¢	997 633 496	20	240	11.27%
024-2008	12/08/2017	Puerto Viejo de Sarapiquí	SARO HEN	3101371430	¢	339 724 411	20	240	11.27%
070-2012	18/09/2018	San Pedro de Poás	TAPICERIA POAS S.A.	3101177250	¢	234 466 672	20	240	11.27%
077-2011	01/08/2016	Real Cariari	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	178 931 746	20	240	11.27%
062-2007	15/03/2008	Real Cariari Anexo	TU HOGAR DESARROLLOS DE VIVIENDAS	3101167962	¢	80 846 700	5	60	9.88%
036-2003	01/06/2018	Las Juntas de Abangares	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DE ABANGARES	3002111230	¢	20 404 321	5	60	9.88%
013-2011	08/04/2017	Guatuso	UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE GUATUSO	3002084997	¢	13 473 707	5	60	9.88%
131-2007	13/12/2016	Coronado	VIENTOS DE CORONADO	3101141985	¢	484 775 527	20	240	11.27%
174-2017	01/12/2018	Edificio Paz	DESARROLLO DE PROPIEDADES DE COSTA RICA DPCR S.A.	3101347439	¢	1 127 190 109	7	84	9.88%
044-2006	21/12/2019	Cajero Ciudad Cortés	RINO BAHIA S.A.	3101412989	¢	3 441 906	5	60	9.88%
102-2019	12/09/2019	Bodega Mercadeo	Sociedad Hermanos Quesada Solis S.A.	3101144910	¢	99 375 036	12	144	11.27%
132-2007	11/02/2018	Palmares	EJECUTIVOS DEL LIRIO BLANCO	3101364295	¢	548 956 085	20	240	11.27%
Total						19 067 181 794			

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Contrato	Fecha Inicio	Objeto Contractual	Propietario	cedula	Moneda	Pasivo	Pasivo	Años	Plazo Mes	Tasa
081-2007	17/09/2019	Mall San Pedro	ARRENDADORA OCHENTA CEO NORTE	3101239329	\$	872 777	604 180 134	20	240	8.14%
026-2011	01/11/2011	BP Total Pavas Anexo	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 239 619	858 126 454	20	240	8.14%
058-2002	24/01/2018	Cartago Centro	BALVINA MARTINEZ GONZALEZ	301320325	\$	397 638	275 265 127	20	240	8.14%
			BCR FONDO DE INVERION INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA							
049-2003	01/08/2018	Hatillo	INDUSTRIA FCI	3110296586	\$	283 814	196 470 463	20	240	8.14%
027-2006	01/06/2018	Tejar del Guarco	BERMA BYL S.A.	3101417796	\$	417 758	289 193 315	20	240	8.14%
001-2017	25/10/2017	Expreso	CALLE NICATA S.A.	3101603787	\$	600 208	415 494 071	20	240	8.14%
046-2003	15/07/2018	San Antonio de Belen	CALUNLO S.A.	3101335405	\$	190 425	131 821 962	20	240	8.14%
038-2003	07/06/2018	Cajero Automático en hatillo 6	Carmen María Pérez Fajardo	602370958	\$	68 993	47 760 231	15	180	8.14%
			CENTRO COMERCIAL PLAZA							
037-2004	07/11/2015	Florencia	FLORENCIA S.A.	3101522176	\$	725 630	502 317 637	20	240	8.14%
088-2006	20/10/2018	Buenos Aires	CORPORACION CORONA REAL	3101149252	\$	359 973	249 191 524	20	240	8.14%
		Cajero Automático en el Centro	CORPORACIÓN SUPERMERCADOS							
077-2004	28/10/2016	Comercial del Norte de Tibás	UNIDOS S.A.	3101007223	\$	53 079	36 743 779	15	180	8.14%
			DICA DESARROLLOS INMOBILIRIOS							
051-2015	30/05/2018	City Mall	CENTROAMERICANOS S.A.	3101465579	\$	1 320 913	914 401 720	20	240	8.14%
001-2008	21/01/2019	Aserrí	EDWARD BRICEÑO CHAVARRIA	107050793	\$	948 897	656 874 087	20	240	8.14%
009-2004	22/03/2019	San Francisco Dos Ríos	EL NOPAL S.A.	3101131313	\$	438 157	303 314 169	20	240	8.14%
078-2005	18/10/2017	Curridabat	Eladio Márquez	106180136	\$	370 128	256 221 343	20	240	8.14%
044-2003	01/08/2018	Palmar Norte	EI RONRON DEL SUR	3102161372	\$	203 987	141 210 271	20	240	8.14%
188-2017	07/11/2017	San Marcos Tarrazú	ESU DE TARRAZU S.A.	3101139362	\$	1 208 310	836 452 861	20	240	8.14%
			FONDO INV. INMOB. DE RENTA Y							
077-2013	30/11/2018	Terramall	PLUSVALIA	3110257514	\$	1 216 179	841 899 788	20	240	8.14%
213-2014	01/11/2014	Multiplaza del Este	CENTRO COMERCIAL CURRIDABAT	3101309865	\$	738 766	511 410 943	20	240	8.14%
182-2013	07/08/2018	Multiplaza Escazú	CENTRO COMERCIAL MULTIPLAZA S.A.	3101113122	\$	1 215 876	841 690 251	20	240	8.14%
			IMPROSA FONDO INV INMOB LOS							
034-2015	07/11/2018	Mall Zona Centro	CRESTONES	3101627571	\$	842 555	583 258 546	20	240	8.14%
105-2014	30/11/2016	Lindora	INDUSTRIAS PANORAMA	3101009476	\$	1 500 354	1 038 619 759	20	240	8.14%
197-2013	29/07/2016	BP Total Moravia	PRIVAL BANK S.A.	3101590106	\$	4 188 826	2 899 714 909	20	240	8.14%
104-2010	24/05/2016	Cariari Limón	INVERSIONES EL NUEVO MILENIO S.A.	3101267777	\$	519 625	359 710 143	20	240	8.14%
099-2007	10/10/2016	San Domingo	INVERSIONES MAXTOR XXI S.A.	3101287742	\$	885 894	613 260 288	20	240	8.14%
054-2002	21/11/2017	Edificio Pignoración	INVERSIONES RIPAF S.A.	3101085807	\$	304 796	210 994 823	7	84	7.40%
026-2006	01/08/2018	Mall Occidente, San Ramon	ISAST CENTROAMERICA	3101423103	\$	121 104	83 834 535	5	60	7.40%
136-2006	15/08/2016	Paquera	LA CANANGA S.A.	3101529961	\$	166 093	114 977 838	20	240	8.14%
073-2005	20/10/2017	La Uruca	KAJEMET S.A.	3101211896	\$	673 213	466 031 858	20	240	8.14%
026-2015	27/10/2015	La Cruz	INVERSIONES ROMAN Y OCAMPO	3101079137	\$	1 206 327	835 079 810	20	240	8.14%
007-2006	01/03/2018	Plaza Heredia Anexo	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	169 271	117 177 621	20	240	8.14%
010-2005	01/03/2006	Centro Empresarial Heredia	LATINOAMERICANAS INC.S.A.	3101275787	\$	338 540	234 354 571	20	240	8.14%
133-2003	21/04/2017	Carit	MUSOC	3101008428	\$	39 998	27 688 442	5	60	7.40%
117-2017	27/02/2017	Santa Bárbara	NESTOR CARVAJAL	203230523	\$	945 449	654 487 098	20	240	8.14%
			FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO							
079-2011	13/02/2018	Mall Paseo Las Flores	GIBRALTAR	3110282042	\$	1 843 124	1 275 902 541	20	240	8.14%
129-2007	12/02/2018	Huacas	PORTALES DE POSITANO	3101152545	\$	190 675	131 995 046	5	60	7.40%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012	11/09/2018	local 64A	REGENCY	3101540750	\$	2 204 788	1 526 264 708	20	240	8.14%
		BP Total Multicentro Desamparados								
067-2012B	11/09/2018	local 64A	DESARROLLOS COMERCIALES ANS TC.	3101354868	\$	2 288 148	1 583 970 453	20	240	8.14%
053-2006	20/07/2018	Atenas	RESIDENCIAL DON RICARDO	3101235805	\$	486 280	336 627 136	20	240	8.14%
017-2015	19/02/2006	Liberia	INMOBILIARIA OASIS S.A.	3101341642	\$	2 257 727	1 562 911 710	20	240	8.14%
054-2016	22/12/2016	Sabanilla	SABINCO S.A.	3102710896	\$	1 288 957	892 280 504	20	240	8.14%
094-2012	07/11/2018	Lincoln Plaza	SUEÑOS INMOBILIARIOS S.A.	3101559454	\$	1 563 524	1 082 349 295	20	240	8.14%
045-2006	30/11/2018	Nosara	TITIFIFI KG	3101264344	\$	59 256	41 019 911	5	60	7.40%
			TU HOGAR DESARROLLO DE VIVIENDA							
068-2015	30/11/2015	Los Ángeles de Heredia	S.A.	3101167962	\$	1 166 540	807 537 031	20	240	8.14%
010-2003	21/04/2018	Tres Ríos	VALORES INDISA	3101054492	\$	631 532	437 178 103	20	240	8.14%
054-2004	12/08/2016	BP Total Santa Cruz	Virgina Zeng	115600283201	\$	625 217	432 806 323	20	240	8.14%
038-2012	29/08/2018	BP Total Santa Cruz Anexo	Virgina Zeng	115600283201	\$	397 865	275 422 205	20	240	8.14%
008-2008	15/07/2018	San Antonio de Belén Anexo	Inversiones Calunlo S.A.	3101335405	\$	164 409	113 811 874	20	240	8.14%
059-2002	21/04/2018	BP Total Pavas	ARRENDADORA Y SERVICIOS MTL S.A.	3101271611	\$	1 619 999	1 121 444 626	20	240	8.14%
024-2019	09/12/2019	Oficinas Administrativas URUCA	POLYMER S.A.	3101245641	\$	4 618 666	3 197 271 580	5	60	7.40%
020-2005	15/04/2017	Archivo de Contabilidad	LUIS FERNANDO SANCHEZ	104970703	\$	483 901	334 980 536	15	180	8.14%
008-2006	27/02/2018	Bodega Calle Blancos	INMOBILIARIA EL PRIMER NIETO	3101346611	\$	497 246	344 218 633	7	84	7.40%
013-2008	30/05/2017	Data Center	IDEAS GLORIS	3101179890	\$	2 332 479	1 614 658 789	7	84	7.40%
		Pavas Dirección de Soporte al Negocio, sus Divisiones, Áreas y								
054-2018	30/11/2018	Unidades Adscritas	NEROVENS	3101502950	\$	1 302 517	901 667 179	7	84	7.40%
			SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DEL							
073-2011	08/11/2018	Edificio de Informática	MAGISTERIO NACIONAL	3007045048	\$	4 762 751	3 297 014 504	20	240	8.14%
023-2018	07/11/2018	Mall San Pedro	COTURNO S.A.	3101185075	\$	825 268	571 291 427	7	84	7.40%
110-2014	22/09/2017	Edificio CPN Pavas	NEROVENS	3101502950	\$	1 101 364	762 419 485	7	84	7.40%
104-2012	21/11/2018	Edificio TourmonAnexo	ACOBO S.A.	3101180935	\$	48 918	33 863 811	7	84	7.40%
0432020004	31/08/2021	Jicaral	ROCIVI de Jicaral S.A.	3101552021	\$	418 670	289 823 996	5	60	5.74%
0432020004	30/09/2021	El Roble Puntarenas	YARUMAL DOSEME S.A.	3101276473	\$	1 699 997	1 176 822 743	20	240	5.74%
0432020004	30/11/2021	Mall Oxígeno	ESTACION 401	3101643023	\$	327 123	226 450 814	5	60	5.74%
Total						59 980 116	41 521 235 336			

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detallan como sigue:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Honorarios por pagar	¢ 1 081 380 088	1 271 693 212	1 165 394 680
Cuentas por pagar Proveedores	3 388 369 849	2 018 574 249	1 501 887 694
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	11 156 391 732	10 319 448 551	8 324 159 905
Aportaciones Patronales por pagar	2 930 110 678	3 197 354 416	1 382 954 592
Impuestos retenidos por pagar	547 453 293	615 074 138	534 639 863
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2 395 161 288	2 365 134 288	1 693 056 548
Otras retenciones a terceros por pagar	11 538 910 533	16 571 217 620	18 164 307 492
Participaciones sobre resultados por pagar	5 238 682 948	8 136 320 161	3 646 781 952
Vacaciones acumuladas por pagar	3 839 062 738	3 215 167 836	3 566 044 669
Fracciones de préstamos por aplicar	3 955 769 294	3 479 258 277	4 030 495 454
Cuentas por pagar cierre cta. ahorro voluntario	3 288 843 640	3 267 469 458	3 258 270 358
Otras cuentas por pagar	38 533 881 092	29 388 646 199	23 620 789 937
Total	¢ 87 894 017 172	83 845 358 404	70 888 783 144

Nota 16. Provisiones

El detalle de las provisiones al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se muestra a continuación:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Balance Score Card ⁽¹⁾	¢ 2 509 126 927	2 868 000 000	1 268 000 000
Puntos premiación tarjetahabientes ⁽²⁾	1 571 247 075	1 419 358 895	1 451 940 850
Prestaciones legales ⁽³⁾	1 666 747 008	1 462 484 907	702 400 358
Litigios pendientes de resolver ⁽⁴⁾	613 704 418	3 329 314 545	869 988 423
Diferencia pago póliza de incendio ⁽⁵⁾	1 058 111 484	1 058 111 484	1 058 111 484
Otras Provisiones ⁽⁶⁾	5 555 964 057	6 100 791 998	5 252 928 632
Total	¢ 12 974 900 968	16 238 061 829	10 603 369 746

⁽¹⁾ Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo.

Al 30 de junio 2022 esta provisión presenta un saldo por ¢2 509 126 927 (diciembre 2021 ¢2 868 000 000 y junio 2021 ¢1 268 000 000).

- (2) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del Banco, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Esta provisión se actualiza mensualmente.

El Banco posee un programa de fidelización de puntos para tarjetas de crédito conforme a la NIIF 15. Este programa reconoce puntos a los tarjetahabientes con base en sus compras. Posteriormente, dichos puntos se pueden canjear en comercios afiliados al programa o bien amortizar saldos pendientes de pago en la tarjeta de crédito. Adicionalmente, el programa de fidelización contiene penalizaciones y vencimientos en cuanto a esos puntos que tienen un impacto en su reconocimiento contable.

- (3) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución con un tope máximo de 12 años.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el movimiento de prestaciones legales se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	1 462 484 907
Provisión pagada		-2 018 309 829
Provisión registrada		2 222 571 930
Saldo al 30 de junio 2022	¢	<u>1 666 747 008</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	1 325 335 040
Provisión pagada		-4 334 979 337
Provisión registrada		4 472 129 205
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	<u>1 462 484 907</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	1 325 335 040
Provisión pagada		-2 877 943 596
Provisión registrada		2 255 008 915
Saldo al 30 de junio 2021	¢	702 400 358

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5.33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores sea ASEBANPO o COOPEBANPO. Durante el período terminado el 30 de junio 2022 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢53 054 100 695 (¢52 085 897 768 en diciembre 2021 y ¢51 837 124 605 en junio 2021).

- (4) Para estos periodos existen juicios contra el Banco. El cálculo de la provisión para los litigios se realiza tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el movimiento de litigios se detalla como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	3 329 314 545
Provisión pagada		-385 406 010
Reversión contra ingresos		-2 713 490 242
Provisión registrada		383 286 125
Saldo al 30 de junio de 2022	¢	613 704 418

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	795 420 169
Provisión pagada		-557 467 993
Reversión contra ingresos		-5 253 637
Provisión registrada		3 096 616 006
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢	3 329 314 545

Saldo al 31 de diciembre 2020	¢	795 420 169
Provisión pagada		-248 970 847
Reversión contra ingresos		-2 781 066
Provisión registrada		325 320 166
Saldo al 30 de junio 2021	¢	869 988 423

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- (5) Para el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio, derivado que se mantiene proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.
- (6) Los saldos principales de este monto que se mantiene para junio 2022 corresponden a ¢3 509 millones para indemnizaciones a empleados, ¢1 010 millones cargas sociales del BSC y el BDP del Banco, ¢544 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y ¢487 millones para cubrir eventuales fraudes o robos con las tarjetas del Banco Popular que no cuentan con la tecnología de microchip.

Nota 17. Impuestos

a. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Impuesto corriente				
Utilidad para cálculo de renta	¢	42 089 486 990	69 635 960 849	30 995 617 190
Menos sumas a considerar para establecer la utilidad para el cálculo de renta		-559 593 922	-1 101 257 035	-501 173 883
Utilidad para cálculo de renta	¢	41 529 893 068	68 534 703 814	30 494 443 307
Más, gastos no deducibles		4 831 547 709	28 662 959 549	4 377 274 807
Menos, ingresos no gravables		9 173 468 337	14 973 063 428	7 198 721 340
Base imponible gravable		37 187 972 439	82 224 599 935	27 672 996 774
Impuesto corriente (30%)	¢	11 156 391 732	24 667 379 981	8 301 899 032
Menos renta de otros periodos		10 544 390	375 808 358	375 808 358
Diferencias temporarias		201 578 374	407 345 913	205 596 390
Impuesto de renta	¢	10 944 268 968	23 884 225 709	7 720 494 284

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Al 30 de junio 2022 el monto correspondiente al impuesto de renta diferido es por ¢ 21 730 960 y disminución de impuesto sobre renta ¢233 853 724 (en junio 2021 ¢68 607 261 y ¢650 012 009).

b. Impuesto Diferido

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Para estos periodos el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Impuesto diferido

	31 de dic-21	Debe	Haber	30 de jun-22
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ 2 501 894 568	2 792 355 885	267 116 444	5 027 134 009
Pasivos				
Revaluación de activos	¢ 26 340 365 885	7 911 201 442	15 975 904	18 445 140 347

Impuesto diferido

	31 de dic-20	Debe	Haber	31 de dic-21
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ 2 480 094 547	1 975 526 901	1 953 726 880	2 501 894 568
Pasivos				
Revaluación de activos	¢ 10 268 383 299	10 082 583 235	26 154 565 821	26 340 365 885

Impuesto diferido

	31 de dic-20	Debe	Haber	30 de jun-21
Activos:				
Valuación de inversiones	¢ 2 480 094 547	1 207 885 038	1 749 259 488	1 938 720 098
Pasivos				
Revaluación de activos	¢ 10 268 383 299	2 478 722 766	17 468 539 772	25 258 200 305

c. Impuesto Valor Agregado

Para los periodos 2022 y 2021 el impuesto al valor agregado del Banco es como sigue:

Impuesto Valor Agregado		
Enero	¢	20 618 588
Febrero		33 385 016
Marzo		29 083 276
Abril		32 548 196
Mayo		44 292 421
Junio		34 313 918
Total	¢	194 241 415

Impuesto Valor Agregado 2021		
Enero	¢	54 991 312
Febrero		25 671 483
Junio		88 445 187
Abril		32 921 780
Mayo		50 088 241
Junio		89 803 993
Julio		27 588 550
Agosto		15 230 599
Setiembre		38 862 438
Octubre		38 695 034
Noviembre		32 573 372
Diciembre		76 258 760
Total	¢	571 130 749

Nota 18. Otros Pasivos

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 los otros pasivos se detallan como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Otros Pasivos:				
Operaciones pendientes de imputación	¢	14 861 937 722	2 729 893 446	14 204 060 436
Total	¢	14 861 937 722	2 729 893 446	14 204 060 436

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La partida que tiene mayor impacto corresponde a los adelantos recibidos de la CCSS por recaudaciones de los aportes patronales y laborales, los cuales se registran de forma transitoria en espera de recibir la distribución para proceder a aplicarlas a las cuentas definitivas.

Nota 19. Patrimonio

El Patrimonio del Banco al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 está conformado de la siguiente manera:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Capital Social	¢ 245 000 000 000	245 000 000 000	245 000 000 000
Aportes patrimoniales no capitalizados ⁽¹⁾	298 679 272 978	282 888 648 573	268 710 536 256
Ajustes al patrimonio ⁽²⁾	44 171 854 221	72 935 083 021	70 690 529 694
Reservas patrimoniales ⁽³⁾	3 210 168 663	2 775 091 016	2 775 091 016
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	211 306 950 480	169 408 323 642	169 408 323 642
Resultado del período	30 933 095 258	44 968 580 868	22 693 718 158
Patrimonio Fondo de Financiamiento	24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
Total	¢ 858 041 511 828	840 081 020 965	801 383 492 611

⁽¹⁾ Los aportes patrimoniales no capitalizados están conformados de la siguiente manera:

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Aportes por capitalizar pendientes de autorizar			
Aporte patronal no capitalizado	¢ 9 218 091 069	9 218 091 069	9 218 091 069
Patrimonio adicional aportado por el Gobierno	1 312 507	1 312 507	1 312 507
Aporte patrimonial .025% Ley 7983	289 459 869 402	273 669 244 998	259 491 132 680
Total	¢ 298 679 272 978	282 888 648 573	268 710 536 256

⁽²⁾ Los ajustes al patrimonio

- Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles, mobiliario y equipo.

El superávit por revaluación de las propiedades tiene un saldo de ¢28 234 070 595 en junio 2022 (¢28 234 070 595 en diciembre 2021 y ¢28 234 070 595 en junio 2021).

- Ajuste por valuación de inversiones con cambios en otros resultados integrales.

Corresponde a las variaciones en el valor de las inversiones con cambios en otros resultados integrales.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Al 30 de junio 2022 el efecto de la valoración de las inversiones de instrumentos con cambios en otros resultados correspondiente a ganancia no realizada, mantienen un saldo de ¢12 541 082 887 (¢37 392 780 004 en diciembre 2021 y ¢36 666 228 515 en junio 2021).

- Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las participaciones en otras empresas.

Al 30 de junio 2022 el efecto de la valoración de la participación en otras empresas, correspondiente a ganancia no realizada que ascienden a ¢3 396 700 739 (¢7 308 232 422 en diciembre 2021 y ¢5 790 230 585 en junio 2021).

⁽³⁾ El detalle de las reservas patrimoniales es el siguiente:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Reserva legal	¢	3 198 549 417	2 763 471 770	2 763 471 770
Reserva para pérdidas de capital		11 619 246	11 619 246	11 619 246
Total	¢	3 210 168 663	2 775 091 016	2 775 091 016

Nota 20. Activos y pasivos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido.

El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonial y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo deben haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 es el siguiente:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Activos				
Disponibilidades	¢	4 501 624 950	3 983 790 624	4 099 704 248
Inversiones en valores y depósitos		203 330 301	296 007 158	414 696 363
Cartera de crédito		6 229 195 829	6 769 569 423	6 807 932 018
Cuentas y Comisiones por cobrar		509 168 238	509 459 665	2 243 092
Bienes mantenidos para la venta		255 389 431	257 494 775	227 134 376
Bienes de uso		64 630 758	65 977 186	65 531 712
Otros activos		10 259 340	19 440 307	19 396 311
Total de activos	¢	11 773 598 847	11 901 739 138	11 636 638 119
Pasivos				
Otras cuentas por pagar	¢	3 903 539 359	3 903 531 066	3 881 968 143
Otros pasivos		97 017 910	95 747 497	94 224 214
Total de pasivos		4 000 557 269	3 999 278 563	3 976 192 357
Activos netos (Patrimonio)	¢	7 773 041 579	7 902 460 574	7 660 445 762

Nota 21. Otras cuentas de orden deudoras

El detalle de otras cuentas de orden al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 es el siguiente:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Garantías recibidas en poder del Banco	¢	5 425 022 297	5 278 063 245	4 466 132 060
Productos en suspenso		10 373 978 053	9 710 472 401	9 485 683 535
Créditos concedidos pendientes de utilizar		341 169 048 124	336 050 741 252	321 600 130 520
Cuentas castigadas		290 264 882 923	274 391 149 079	256 461 343 323
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar		3 410 087 166	2 269 051 898	2 269 051 898
Documentos de respaldo		2 756 199 564 317	2 695 154 945 212	2 567 444 040 139
Fondos especiales		58 620 723 451	62 873 446 563	57 083 358 267
Fodemipyme		61 745 041 436	61 953 656 319	59 474 830 435
Otras		276 819 174 816	220 778 632 604	217 112 735 774
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	¢	3 804 027 522 584	3 668 460 158 573	3 495 397 305 951

Nota 22. Cuentas contingentes

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢	203 914 429 816	182 169 568 364	175 799 868 218
Créditos pendientes de desembolsar		68 747 282 215	25 141 098 444	25 493 868 161
Garantías otorgadas		185 859 296	236 420 144	227 174 857
Total	¢	272 847 571 326	207 547 086 952	201 520 911 236

Pasivos Contingentes

Al 30 de junio de 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como demandado, según se detalla a continuación:

Junio 2022

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	0,00
Civil	12	2	10	¢78 373 098,38	0	0,00
Contencioso	111	58	52	¢2 779 756 151,96	1	72 808,15
Laboral	103	91	11	¢72 892 017,90	1	1 500 000,00
Penal	3	2	1	¢33 000 000,00	0	0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	0,00
Totales	238	161	75	¢2 964 571 268,24	2	\$1 572 808,15

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	11	11	0	¢0,00	0	0,00
Civil	17	14	3	¢56 884 008,00	0	0,00
Contencioso	226	138	85	¢3 750 971 234,15	3	2 762 843,94
Laboral	211	204	7	¢362 510 000,00	0	0,00
Penal	36	28	8	¢199 533 815,00	0	0,00
Tránsito	15	15	0	¢0,00	0	0,00
Totales	516	410	103	¢4 369 899 057,15	3	\$2 762 843,94

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	14	3	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	104	51	53	¢5 684 670 861,47	1	72808,15
Laboral	93	80	13	¢73 242 017,90	0	\$0,00
Penal	3	1	2	¢49 482 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Totales	223	143	80	¢5 942 817 977,75	1	\$72 808,15

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	17	14	3	¢56 884 008,00	0	\$0,00
Contencioso	217	136	78	¢3 384 858 170,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	213	209	4	¢250 200 000,00	0	\$0,00
Penal	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	9	9	0	¢0,00	0	\$0,00
Totales	470	382	85	¢3 691 942 178,15	3	\$2 762 843,94

Junio 2021

PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA A FAVOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	5	4	1	¢550 000,00	0	\$0,00
Civil	15	4	11	¢134 873 098,38	0	\$0,00
Contencioso	94	46	47	¢5 523 388 140,47	1	\$72 808,15
Laboral	80	67	13	¢74 942 017,90	0	\$0,00
Penal	1	0	1	¢33 000 000,00	0	\$0,00
Tránsito	4	4	0	¢0,00	0	\$0,00
Totales	199	125	73	¢5 766 753 256,75	1	\$72 808,15

PROCESOS JUDICIALES SIN SENTENCIA

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ¢	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Agrario	10	10	0	¢0,00	0	\$0,00
Civil	14	12	2	¢42 344 008,00	0	\$0,00
Contencioso	217	140	74	¢4 550 599 584,15	3	\$2 762 843,94
Laboral	216	211	5	¢250 410 000,00	0	\$0,00
Penal	3	3	0	¢0,00	0	\$0,00
Tránsito	7	7	0	¢0,00	0	\$0,00
Totales	467	383	81	¢4 843 353 592,15	3	\$2 762 843,94

Activos Contingentes

Al 30 de junio de 2022, diciembre 2021 y junio 2021 el Banco Popular mantiene litigios judiciales donde figura como Actor, según se detalla a continuación:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Junio 2022

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	35	1	30	₡3 908 040 840,47	4	23 481,75
Contencioso	4	3	1	₡20 000 000,00	0	0,00
Penal	110	72	34	₡1 038 948 388,32	4	2 862 075,00
Totales	149	76	65	₡4 966 989 228,79	8	\$2 885 556,75

Diciembre 2021

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	36	1	31	₡3 912 834 449,85	4	\$23 481,75
Contencioso	4	3	1	₡20 000 000,00	0	\$0,00
Penal	73	50	20	₡559 369 582,00	3	\$441 375,00
Totales	113	54	52	₡4 492 204 031,85	7	\$464 856,75

Junio 2021

PROCESOS JUDICIALES BANCO ACTOR

Naturaleza del litigio	Cantidad	Cantidad de Inestimables	Cantidad Estimables ₡	Monto total de litigios estimables en colones	Cantidad Estimables \$	Monto total de litigios estimables en dólares
Civil	37	1	32	₡3 930 414 661,85	4	\$23 481,75
Contencioso	5	3	2	₡20 050 000,00	0	\$0,00
Penal	75	52	20	₡573 433 082,00	3	\$441 375,00
Totales	117	56	54	₡4 523 897 743,85	7	\$464 856,75

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 23. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se componen de:

	30/6/2022	30/6/2021
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	₡ 1 157 800 597	1 625 632 929
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	12 176 086 325	24 702 926 778
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	8 338 367 937	4 688 592 699
Total	₡ 21 672 254 859	31 017 152 405

Nota 24. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

	30/6/2022	30/6/2021
Productos por créditos de personas físicas	¢ 102 321 888 485	104 271 382 367
Productos por créditos Banca de Desarrollo	719 859 778	671 731 085
Productos por créditos Empresariales	11 126 845 228	11 523 559 697
Productos por créditos Corporativo	7 342 631 896	6 671 711 662
Productos por créditos Sector Público	2 063 279 366	2 186 014 773
Productos por créditos Sector Financiero	5 589 379 259	5 976 298 789
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial	5 991 737 366	11 792 324 385
Total	¢ 135 155 621 377	143 093 022 758

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 8, del acta de la sesión 1698-2021, celebrada el 8 de noviembre del 2021, dispuso lo siguiente:

“Obsérvese que, mediante Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días. Alternativamente, se admitió la corrección en los resultados del ejercicio mediante el registro al cierre de cada mes, de un monto de estimaciones equivalente al 100% de los productos devengados a más de 180 días en el respectivo mes. Además, se aclaró que los intereses devengados por más de 180 días y no percibidos se registran en la cuenta 816 “PRODUCTOS POR COBRAR EN SUSPENSO” del RIF.”

La aplicación citada de esta normativa generó en el Banco Popular con corte al 30 de junio 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢193 352 714.

Nota 25. Otros Ingresos Financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	30/6/2022	30/6/2021
Comisiones por garantías otorgadas	¢ 0	590 210
Comisiones por líneas de crédito	2 036 884 269	1 824 007 362
Otros ingresos financieros diversos	1 437 170 179	268 831 538
Total	¢ 3 474 054 448	2 093 429 110

Nota 26. Ingresos y gastos por recuperación de Activos

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

		30/6/2022	30/6/2021
Recuperación de créditos castigados	¢	6 275 783 143	6 341 351 533
Recuperación de otras cuentas por cobrar castigados		19 676 221	14 636 574
Disminución de estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		6 678 179 504	5 391 745 511
Disminución de estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		754 009 973	1 440 517 592
Disminución de estimación por incobrabilidad para créditos contingentes		31 299 595	35 225 208
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		365 509 357	1 094 486 893
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		196 591 079	28 732 963
Disminución Estimación por Incobrables Inversión Valores		1 311 336 129	994 088 514
	¢	15 632 385 003	15 340 784 789

Los gastos por estimación de deterioro de activos se detallan así:

		30/6/2022	30/6/2021
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢	15 802 816 991	34 037 599 308
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		3 876 800 783	2 622 244 540
Gastos por estimación específica para créditos contingentes		18 380 308	87 603 481
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos		781 245 970	345 033 172
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes		415 156 402	18 369 536
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		213 791 191	1 603 827 984
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		37 506 431	67 620 321
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso		29 291 858	63 526 789
Total	¢	21 174 989 933	38 845 825 130

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 27. Ingresos por comisiones de servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

		30/6/2022	30/6/2021
Por certificación de cheques	¢	3 179 372	2 058 325
Por administración de fideicomisos		86 825 921	119 278 981
Por tarjetas de crédito		7 350 234 948	6 587 055 573
Otras comisiones		5 287 592 877	4 596 303 459
Total	¢	<u>12 727 833 117</u>	<u>11 304 696 339</u>

Nota 28. Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos. se detallan como sigue:

		30/6/2022	30/6/2021
Recuperación de gastos	¢	2 051 081 931	2 649 190 463
Diferencia de cambio por otros pasivos		577 540 349	941 703 767
Diferencia de cambio por otros Activos		547 384 288	19 354 802
Ingresos operativos varios		1 251 225 917	1 326 933 843
Disminución de provisiones BSC & BDP		2 652 464 556	0
Disminución de provisiones por Litigios		2 717 302 330	2 781 066
Total	¢	<u>9 796 999 370</u>	<u>4 939 963 941</u>

Nota 29. Gastos financieros

Los gastos financieros por obligaciones incluyen:

		30/6/2022	30/6/2021
Por obligaciones con el Público ⁽¹⁾	¢	42 719 752 816	49 781 911 973
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		511 992 689	298 653 644
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras ⁽²⁾		11 143 090 920	18 987 589 693
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		0	1 172 553 969
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		101 996 599	45 058 373
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		558 314 815	68 544 024
Por otros gastos financieros		2 934 450	1 266 189
Total	¢	<u>55 038 082 289</u>	<u>70 355 577 866</u>

(1) Gastos financieros por obligaciones con el Público

		30/6/2022	30/6/2021
Cargos por captaciones a la vista	¢	3 042 213 220	4 397 291 554
Gastos por otras obligaciones a la vista		3 285 701	846 810
Cargos por captaciones a plazo		14 683 653 638	16 861 652 604
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		24 990 600 257	28 522 121 004
Total	¢	42 719 752 816	49 781 911 973

(2) Gastos Obligaciones con Entidades Financieras y No financieras

		30/6/2022	30/6/2021
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	2 006 240 063	7 537 221 281
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		8 982 942 474	11 300 839 993
Gastos por financiamiento de entidades no financieras del país		153 908 383	149 528 420
Total	¢	11 143 090 920	18 987 589 693

Se realiza cambio a la nota presentada con corte al 30 de junio 2021, por mejoras en la misma y para efectos comparativos con el año 2022.

Nota 30. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

		30/6/2022	30/6/2021
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢	48 567 562 263	43 902 059 193
Gastos por servicios externos		11 401 941 742	9 334 824 827
Gastos de movilidad y comunicaciones		1 441 485 260	1 187 541 274
Gastos de infraestructura		7 788 680 434	7 719 075 377
Gastos Generales ⁽²⁾		7 774 338 304	6 343 807 535
	¢	76 974 008 002	68 487 308 205

⁽¹⁾ Los gastos de personal se detallan como sigue:

		30/6/2022	30/6/2021
Sueldos y bonificaciones	¢	25 411 047 387	24 019 424 075
Aguinaldo		2 992 033 465	2 618 561 397
Vacaciones		1 834 589 829	1 708 461 206
Incentivos		3 128 263 231	3 196 209 378

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cargas sociales	7 989 637 849	6 914 405 868
Fondo de capitalización laboral	479 437 557	556 964 240
Otros gastos de personal	6 732 552 944	4 888 033 029
Total	¢ 48 567 562 263	43 902 059 193

⁽²⁾ Los gastos generales se detallan como sigue:

	30/6/2022	30/6/2021
Otros Seguros	¢ 189 941 666	147 946 809
Depreciación Edificios	430 346 663	448 354 407
Papelería	496 364 115	749 539 266
Gastos Legales	389 269 036	414 585 037
Suscripciones y Afiliaciones	81 679 233	50 656 988
Propaganda y Publicidad	784 219 349	690 373 312
Aportes a otras Instituciones	236 954 300	0
Amortización de Software	4 358 759 186	2 931 343 535
Aportes Presupuesto SUGEF	206 779 602	156 114 121
Gastos Generales diversos	600 025 154	754 894 062
Total	¢ 7 774 338 304	6 343 807 535

Nota 31. Gastos operativos

Los gastos operativos se detallan como sigue:

	30/6/2022	30/6/2021
Comisiones por Servicios	¢ 3 578 535 163	4 251 682 479
Gastos por Bienes mantenidos para la venta	8 593 884 188	8 535 050 140
Gastos por Provisiones ⁽¹⁾	3 730 243 617	3 253 928 013
Gastos por cambios y Arbitraje	160 748 950	72 561 840
Otros Gastos por Partes Relacionadas	181 158 104	148 500 908
Otros Gastos Operativos ⁽²⁾	3 780 026 107	3 517 427 483
Total	¢ 20 024 596 129	19 779 150 862

⁽¹⁾ Los gastos por provisiones se detallan como sigue:

	30/6/2022	30/6/2021
Provisiones para Obligaciones Patronales	¢ 3 143 498 899	2 750 340 814
Otras Provisiones	586 744 718	503 587 199
Total	¢ 3 730 243 617	3 253 928 013

(2) Otros gastos operativos se detallan como sigue:

		30/6/2022	30/6/2021
Valuación neta de otros pasivos	¢	195 223 077	94 884 916
Valuación neta de otros activos		271 398 596	87 807 864
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles		1 265 098	627 823
Patentes		1 001 790 796	1 097 033 452
Otros impuestos pagados en el país		636 485 310	698 288 700
Gastos operativos varios		1 673 863 230	1 538 784 728
Total	¢	<u>3 780 026 107</u>	<u>3 517 427 483</u>

Nota 32. Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 la comparación del valor en libros y el valor razonable de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

30/6/2022		Valor en libros	Valor en libros
Activos financieros			
Disponibilidades	¢	246 801 585 105	246 801 585 105
Inversiones en valores y depósitos		953 511 690 932	953 511 690 932
Cartera de crédito		2 598 346 474 591	2 505 121 909 319
Total de activos	¢	<u>3 798 659 750 628</u>	<u>3 705 435 185 356</u>
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público			
Captaciones a la vista	¢	597 491 200 092	597 491 200 092
Otras obligaciones con el público a la vista		18 286 934 540	18 286 934 540
Captaciones a plazo		1 465 394 227 694	1 481 055 665 888
Otras obligaciones con el público a plazo		4 065 434 883	4 065 434 883
Cargos por pagar por obligaciones con el público		19 925 964 709	19 925 964 709
Total de pasivos	¢	<u>2 105 163 761 918</u>	<u>2 120 825 200 111</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:			
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	128 611 724 278
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		1 331 125 089	1 331 125 089
Total de	¢	<u>128 622 125 089</u>	<u>129 942 849 367</u>
Obligaciones con entidades:			
Obligaciones con entidades a la vista	¢	212 529 368 771	212 529 368 771
Obligaciones con entidades a plazo		621 770 018 802	621 611 913 966
Obligaciones con otras entidades no financieras		8 961 407 019	9 018 105 624
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		3 952 787 888	3 952 787 888
	¢	<u>847 213 582 480</u>	<u>847 112 176 249</u>

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

31/12/2021	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 249 648 420 144	249 648 420 144
Inversiones en valores y depósitos	1 003 692 362 472	1 003 692 362 472
Cartera de crédito	2 484 849 930 811	2 379 819 133 926
Total de activos	¢ 3 738 190 713 428	3 633 159 916 542
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	¢ 578 813 690 165	578 813 690 165
Otras obligaciones con el público a la vista	4 212 806 450	4 212 806 450
Captaciones a plazo	1 416 584 409 651	1 427 541 592 665
Otras obligaciones con el público a plazo	13 940 015 904	13 940 015 904
Cargos por pagar por obligaciones con el público	18 168 077 803	18 168 077 803
Total de pasivos	¢ 2 031 718 999 972	2 042 676 182 987
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:		
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢ 127 291 000 000	127 843 043 746
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR	819 132 400	819 132 400
Total de	¢ 128 110 132 400	128 662 176 146
Obligaciones con entidades:		
Obligaciones con entidades a la vista	¢ 591 783 032 464	591 783 032 464
Obligaciones con entidades a plazo	279 850 284 572	279 838 728 525
Obligaciones con otras entidades no financieras	9 354 007 394	9 417 162 325
Cargos por pagar por obligaciones con entidades	2 068 966 892	2 068 966 892
	¢ 883 056 291 323	883 107 890 206
30/06/2021	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
Disponibilidades	¢ 183 016 323 881	183 016 323 881
Inversiones en valores y depósitos	1 504 549 929 736	1 504 549 929 736
Cartera de crédito	2 479 138 183 743	2 382 973 808 980
Total de activos	¢ 4 166 704 437 360	4 070 540 062 597
Pasivos financieros		
Obligaciones con el público		
Captaciones a la vista	¢ 637 436 615 086	637 436 615 086
Otras obligaciones con el público a la vista	4 314 625 315	4 314 625 315
Captaciones a plazo	1 512 139 300 574	1 530 285 335 295
Otras obligaciones con el público a plazo	41 385 573 005	41 385 573 005

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cargos por pagar por obligaciones con el público		23 298 172 533	23 298 172 533
Total de pasivos	¢	2 218 574 286 512	2 236 720 321 233
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica:			
Obligaciones a plazo con el BCCR	¢	127 291 000 000	127 587 616 009
Cargos por pagar por obligaciones con el BCCR		298 653 644	298 653 644
Total de	¢	127 589 653 644	127 886 269 653
Obligaciones con entidades:			
Obligaciones con entidades a la vista	¢	782 001 568 497	782 001 568 497
Obligaciones con entidades a plazo		350 096 170 889	350 225 660 526
Obligaciones con otras entidades no financieras		10 559 232 799	10 629 469 627
Cargos por pagar por obligaciones con entidades		3 381 832 903	3 381 832 903
	¢	1 146 038 805 087	1 146 238 531 553

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

b. Inversiones en instrumentos financieros

El valor razonable de las inversiones está basado en cotizaciones a precio de mercado.

c. Cartera de crédito

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de junio 2022 ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 30 de junio 2022, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Nota 33. Administración de riesgos

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un “Manual de Administración Integral de Riesgo” que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.

Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en específico se pueden citar el Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de liquidez y Riesgo Operativo.

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores y directrices normativas establecidas en los reglamentos SUGEF 24-00 y SUGEF 1-05, así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados en forma permanente, de conformidad con el apetito de riesgo del conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuyo

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La cartera de crédito por tipo de garantía al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021 se detalla como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Fideicomisos	¢	261 715 387 667	249 931 961 828	251 214 361 101
Fiduciaria		32 135 659 598	36 597 030 551	40 477 909 420
Hipotecaria		1 164 590 833 389	1 151 452 598 977	1 164 198 403 383
Prendaria		14 892 750 861	11 103 181 997	7 024 950 423
Mixta		66 710 528 704	66 709 870 495	67 258 274 569
Otra		1 179 905 570 771	1 101 498 693 461	1 061 549 390 338
Total	¢	2 719 950 730 989	2 617 293 337 311	2 591 723 289 234
Productos por Cobrar	¢	32 626 355 747	29 695 503 944	33 919 790 028
Ingresos Diferidos por cartera de crédito		-13 995 495 763	-14 867 610 959	-15 338 555 767
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		-140 235 116 382	-147 271 299 484	-131 166 339 752
Total de cartera de crédito	¢	2 598 346 474 590	2 484 849 930 812	2 479 138 183 744

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 81.87% al 30 de junio 2022 (47.64% diciembre 2021 y 49.51% junio 2021) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 30 de junio 2022 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢2 719 950 730 989 (¢2 617 293 337 311 en diciembre 2021 y ¢2 591 723 289 234 en junio 2021) y el número de préstamos es 303 117 (310 412 en diciembre 2021 y 315 355 en junio 2021).

Al 30 de junio 2022 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢40 392 287 413 (¢40 499 517 523 en diciembre 2021 y ¢42 102 474 735 en junio 2021) y corresponde a 1 581 préstamos (1 656 en diciembre 2021 y 1 969 en junio 2021), que equivale a 1.49% (1.55% en diciembre 2021 y 1.62% en junio 2021) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones):

Al 30 de junio de 2022

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		3 210 168 663
Total	¢	248 210 168 663
5% capital y reservas	¢	12 410 508 433

	Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 410 508 433	¢	2 429 810 935 062	303
De ¢12 410 508 434 hasta ¢24 821 016 866		76 577 321 686	4
De ¢24 821 016 867 hasta ¢37 231 525 299		108 816 642 766	3
De ¢37 231 525 300 en adelante		104 745 831 475	2
Total cartera	¢	2 719 950 730 989	312

Al 31 de diciembre de 2021

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
Total	¢	247 775 091 016
5% capital y reservas	¢	12 388 754 551

	Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 346 480 937 152	310 403
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		90 887 100 708	5
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 189 925 657	1
De ¢37 166 263 653 en adelante		143 735 373 795	3
Total cartera	¢	2 617 293 337 311	310 412

Al 30 de junio de 2021

Capital	¢	245 000 000 000
Reservas		2 775 091 016
Total	¢	247 775 091 016
5% capital y reservas	¢	12 388 754 551

	Rango		Número de clientes
De ¢1 hasta ¢12 388 754 551	¢	2 316 912 219 966	315 346
De ¢12 388 754 552 hasta ¢24 777 509 102		92 653 750 887	5
De ¢24 777 509 103 hasta ¢37 166 263 652		36 518 499 873	1
De ¢37 166 263 653 en adelante		145 638 818 508	3
Total cartera	¢	2 591 723 289 234	315 355

2. Riesgo de mercado

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los valores, precio de las acciones y precios de los activos. Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado, antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

2.1. Riesgo asociado a los instrumentos financieros del BANCO POPULAR

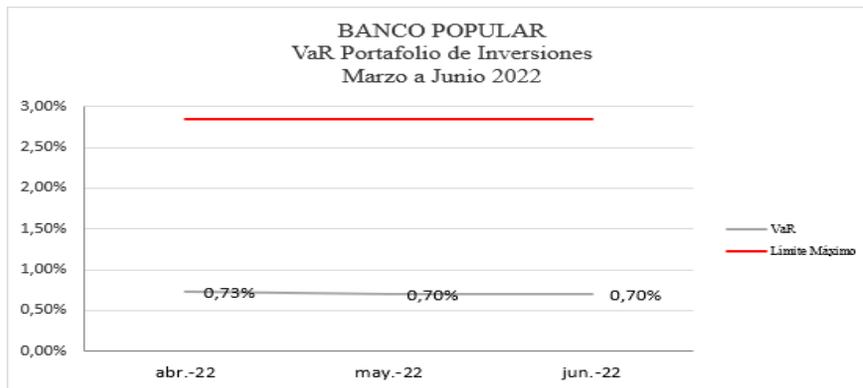
2.1.1. Riesgo de precio

El riesgo de precio asociado a los Instrumentos Financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VAR), en su variante conocida como Var histórico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con el percentil 95% de confianza. Dicho indicador corresponde a 0,70% al cierre de mes de junio 22. El siguiente grafico muestra los resultados para el periodo de abril a junio 2022:



2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros

Junio 2022

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de junio 2022, el 54,78% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 19,89% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,10%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,18%, emisiones de mercados internacionales 9,45% y un 15,60% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Diciembre 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de diciembre 2021, el 72,31% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 14,47% en fondos de inversión calificados AA, en emisiones de bancos de primer orden un 0,24%, emisiones de bancos y entidades privadas 0,50%, emisiones de mercados internacionales 3,50% y un 8,98% en recompras- operaciones de liquidez, que carecen de calificación.

Junio 2021

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Al término del mes de junio 2021, el 65,89% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público y banca estatal, no sujeto al requisito de calificación

2.1.4. Stress Testing

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa sí?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

Metodología empleada

Dado que el precio de los instrumentos financieros mantiene una correlación directa con el movimiento esperado de las tasas de interés, se utilizó la duración modificada de los títulos para estimar el impacto que sobre estos tendría una situación de alza de este macroprecio.

Para tal efecto, y con base en los supuestos utilizados para los escenarios de stress institucionales, se utilizaron los cambios bajo una situación de tensión, de la tasa básica pasiva para los meses de julio, agosto y setiembre 2022. Se utiliza un trimestre en virtud de que esta es la periodicidad definida para este tipo de ejercicios.

Exposición de resultados

Junio 2022

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢15 029 millones, lo cual equivale a un -1,89% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	jun-22
Cartera valorada	793 440
VAR absoluto	-5 578
VAR porcentual al 95%	-0,70%
VAR extremo	-15 029
VAR extremo porcentual	-1,89%

Diciembre 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢26.644,00 millones, lo cual equivale a un -3,17% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-21
Cartera valorada	839 460
VAR absoluto	8 245
VAR porcentual al 95%	0,98%
VAR extremo	-26 644
VAR extremo porcentual	-3,17%

Junio 2021

Por consiguiente, aplicando el cambio de la tasa básica pasiva bajo un escenario de tensión, para los próximos 3 meses, se determinó que la pérdida máxima que podría tener la cartera de inversiones sería de ¢30.253,00, lo cual equivale a un -2,70% del valor de mercado de la cartera valorada.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	jun-21
Cartera valorada	1 121 532
VAR absoluto	-6 584
VAR porcentual al 95%	-0,59%
VAR extremo	-30 253
VAR extremo porcentual	-2,70%

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea afectada negativamente por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés de sus activos y pasivos. Concretamente el riesgo estructural de tasas de interés se enmarca en el Acuerdo SUGEF 23-17, el cual se valora a través de metodologías que buscan apegarse a los señalado por el Comité Supervisión de Basilea, para ello

se hace un análisis específico sobre las exposiciones en temas de riesgo de brechas sensibles a tasa, riesgo base, riesgo de opciones, por medio de los siguientes indicadores: Sensibilidad del Margen Financiero y Sensibilidad del valor económico.

Según las características de los productos de crédito otorgados por la institución existe una concentración en las brechas de corto plazo en la parte activa del balance, lo cual tiene repercusiones sobre la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tasa de interés.

De acuerdo a la coyuntura económica vigente, la cual está altamente influenciada por un acelerado crecimiento del nivel general de precios a nivel internacional y sus repercusiones locales, el desenlace del Conflicto entre Rusia y Ucrania que dinamiza este efecto y las medidas tomadas por el BCCR de ajuste al alza en la Tasa de Política Monetaria (TPM) como un efecto mitigador a nivel local, se espera una tendencia al alza en las tasas de interés para lo que resta del año 2022.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a) Análisis de brechas de reprecación.
- b) Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c) Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d) Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e) Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas de la institución han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Estructuralmente, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses, aunque como se citó previamente existe una coyuntura económica compleja con ajustes al alza fuertes en el corto y mediano plazo en la tasas de interés, en la que los agentes económicos han visto no solo reducida su liquidez, sino que han generado presiones por dolarizar sus ahorros, dados los bajos premios por invertir en colones, por lo que el riesgo de tasas de interés se mantiene elevado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Reporte de brechas, junio 2022 (expresado en miles):

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1 092 346 916	360 896 335	39 457 050	18 956 003	41 377 193	50 210 460	581 449 874
Cartera de crédito		2 683 387 017	2 574 627 271	30 860 582	55 850 388	8 281 380	13 723 281	44 115
	¢	3 775 733 933	2 935 523 606	70 317 632	74 806 392	49 658 573	63 933 741	581 493 989
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1 316 217 054	126 955 901	159 813 219	253 199 545	284 937 570	200 231 490	291 079 329
Obligaciones con entidades financieras		776 563 240	32 288 624	38 918 432	271 936 113	211 068 879	21 416 796	200 934 396
		2 092 780 293	159 244 525	198 731 651	525 135 657	496 006 450	221 648 286	492 013 725
Brecha de activos y pasivos	¢	1 682 953 639	2 776 279 081	-128 414 019	-450 329 266	-446 347 877	-157 714 545	89 480 265

Reporte de brechas, diciembre 2021 (expresado en miles):

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1 141 673 001	302 165 152	32 159 018	25 307 839	20 058 464	67 441 543	694 540 986
Cartera de crédito		2 580 511 876	2 512 527 943	25 403 590	13 723 018	9 914 077	18 900 865	42 382
	¢	3 722 184 877	2 814 693 095	57 562 608	39 030 857	29 972 541	86 342 408	694 583 368
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1 262 418 358	120 011 278	185 440 372	320 489 812	241 037 956	202 834 174	192 604 765
Obligaciones con entidades financieras		427 191 052	21 805 131	32 159 306	44 733 180	113 865 085	17 365 962	197 262 389
		1 689 609 410	141 816 409	217 599 679	365 222 992	354 903 041	220 200 136	389 867 154
Brecha de activos y pasivos	¢	2 032 575 467	2 672 876 686	-160 037 071	-326 192 135	-324 930 500	-133 857 727	304 716 214

Reporte de brechas, junio 2021 (expresado en miles):

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1 685 507 640	680 653 506	50 467 242	48 179 120	47 768 886	53 994 767	804 444 119
Cartera de crédito		2 552 286 150	2 502 020 014	23 830 113	14 333 939	1 425 618	4 620 786	6 055 679
	¢	4 237 793 789	3 182 673 520	74 297 355	62 513 059	49 194 504	58 615 553	810 499 798
Pasivos								
Obligaciones con el público	¢	1 355 070 508	119 227 073	164 602 921	221 776 067	364 254 308	193 828 231	291 381 907
Obligaciones con entidades financieras		499 312 547	57 483 907	88 372 425	76 861 203	62 608 862	14 251 066	199 735 083
		1 854 383 055	176 710 981	252 975 347	298 637 270	426 863 170	208 079 297	491 116 990
Brecha de activos y pasivos	¢	2 383 410 734	3 005 962 540	-178 677 992	-236 124 211	-377 668 666	-149 463 744	319 382 807

Se torna relevante señalar el escenario de ajuste al alza a nivel de tasas de interés del mercado, que implica que el costo de fondeo de la institución comience a incrementarse y genere que el margen financiero podría sufrir una contracción transitoria ya que la elasticidad mostrada por los ingresos y gastos financieros ante cambios en las tasas de interés no es la misma.

2.1.5. Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en moneda extranjera se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio. Este tipo de riesgo en el mercado costarricense está regulado de acorde a las directrices dada en el Acuerdo SUGEF 23-17 por parte del regulador y adicionalmente se debe cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado (ROCC) del Banco Central de Costa Rica.

En el Banco Popular se cuenta con un Perfil de Riesgo de Tipo de Cambio, el cual incorpora los límites de apetito, tolerancia y capacidad, así como los lineamientos que se deben seguir ante cambios que se deseen realizar ya sea a la posición en moneda extranjera neta, estructural o bien la expuesta que es la posición que señala el consumo de capital asociado a este riesgo.

A junio de 2022 el indicador posición neta en moneda extranjera se ubicó en 0.14% dentro de los límites establecidos, debido a la cobertura natural asumida por la institución.

Límites PME

Descripción	PNME	PEstME	PEME
Dato	0,14%	13,73%	13,58%
Estado	Apetito	Capacidad	Apetito

Adicionalmente se estima la posición estructural en moneda extranjera, la cual para el mismo periodo cerró en 13,73 %, este indicador normativo se ha mantenido por encima del apetito durante en II trimestre del año, dado que la entidad a incrementado la cantidad de activos en dólares respecto del activo total, lo cual es razonable dado que el premio por invertir en colones ha sido negativo y hay un ajuste al alza en las tasas de interés en dólares aunado a mayores niveles de devaluación. No obstante, desde la gestión de riesgos y como seguimiento a esta alerta según las políticas internas, se recomendará a la administración en el informe integral de riesgos del mes de junio revisar su apetito al riesgo en términos de la dolarización de su activo, de forma que permita replantear el límite establecido y que debe ser aprobado por la Junta Directiva Nacional o bien ejecutar la gestión correspondiente para regularizar el indicador.

En lo que corresponde a la posición expuesta en moneda extranjera se ubicó en 13.58% dentro de los límites de apetito aprobado por la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Activos				
Disponibilidades	US\$	9 378 073	9 412 184	15 129 113
Cuenta de encaje en el BCCR		67 532 196	73 506 637	54 360 742
Inversiones		421 013 090	222 802 393	399 954 780
Cartera de crédito		269 729 538	292 679 609	312 441 643
Cuentas por cobrar		3 146 089	2 092 044	197 350
Otros activos		3 754 716	5 504 730	2 691 747
Total de activos	US\$	774 553 701	605 997 598	784 775 376
Pasivos				
Obligaciones con el público		478 334 417	424 362 657	513 987 178
Obligaciones a plazo		248 589 087	159 909 998	253 828 171
Cuentas por pagar diversas		17 193 194	13 236 302	12 389 475
Otros pasivos		316 800	148 012	564 232
Total de pasivos	US\$	744 433 498	597 656 969	780 769 056
Posición neta activa	US\$	30 120 203	8 340 628	4 006 319

3. Riesgo de liquidez

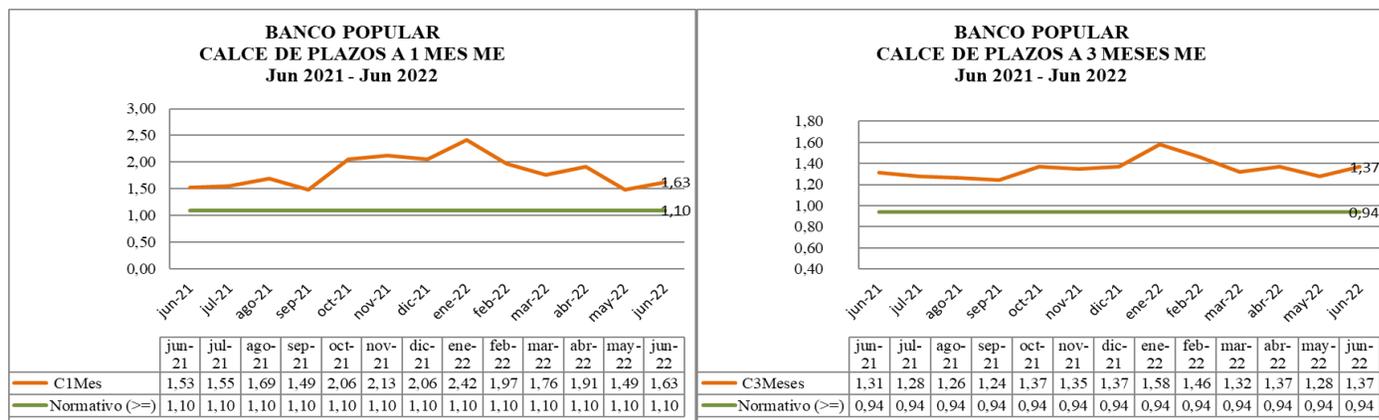
Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado.

El Banco cuenta con un Perfil de Riesgo de Liquidez cuyo alcance es cumplir con los objetivos y requerimientos de la normativa 17-13 donde, como prioridad, es lograr una adecuada gestión del riesgo de liquidez, tanto en la dimensión de liquidez operativa como en la liquidez estructural, para así garantizar un crecimiento de la institución con un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

Para la gestión del riesgo de liquidez la Dirección Corporativa de Riesgo dispone de un conjunto de parámetros complementarios a los normativos, que aseguren un adecuado nivel de liquidez, asimismo como la capacidad de la institución para enfrentar niveles de estrés por riesgo de liquidez.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

En moneda extranjera, a junio del 2022, el calce de plazos a 1 mes se ubicó en 1,63 v y a 3 meses se ubicó en 1,37 v; ambos indicadores se encuentran por encima del límite normativo, según se muestra en los siguientes gráficos:



El calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

Junio 2022

	Días								Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365			
Activos										
Disponibilidades	€ 231 326 068	-0	0	0	0	0	0	0	0	€ 231 326 068
Cuenta encaje, BCCR	15 475 517	0	0	0	0	0	0	0	0	15 475 517
Inversiones	0	366 818 175	6 294 852	12 093 495	12 851 632	66 988 601	488 470 230	0	0	953 516 986
Cartera de crédito	0	47 269 903	14 419 079	14 300 969	42 223 073	84 926 909	2 379 362 787	156 078 870	0	2 738 581 591
	€ 246 801 585	414 088 078	20 713 932	26 394 464	55 074 705	151 915 511	2 867 833 017	156 078 870	€	3 938 900 162
Pasivos										
Obligaciones con el público	€ 615 778 135	136 983 061	94 726 263	86 470 730	287 668 046	455 165 358	408 446 205	0	€	2 085 237 797
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	0	127 291 000
Cargos por pagar	11 619	10 148 351	435 231	473 862	3 428 030	3 260 165	7 452 619	0	0	25 209 878
Obligaciones con entidades financieras	212 529 369	27 642 847	13 877 911	24 753 171	268 868 819	216 902 742	78 685 936	0	0	843 260 795
	€ 828 319 122	174 774 259	109 039 405	111 697 763	559 964 896	675 328 265	621 875 760	0	€	3 080 999 469
Brecha de activos y pasivos	€ -581 517 537	239 313 819	-88 325 473	-85 303 298	-504 890 191	-523 412 754	2 245 957 257	156 078 870	€	857 900 693

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Diciembre 2021

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	238 332 152	0	0	0	0	0	0	0	238 332 152
Cuenta encaje, BCCR	11 316 269	0	0	0	0	0	0	0	11 316 269
Inversiones	0	307 792 020	6 332 040	3 265 692	8 072 698	19 819 705	658 423 005	0	1 003 705 159
Cartera de crédito	0	44 334 453	14 350 399	14 344 965	43 015 021	84 532 246	2 279 987 387	151 556 759	2 632 121 230
	249 648 420	352 126 473	20 682 439	17 610 657	51 087 719	104 351 951	2 938 410 392	151 556 759	3 885 474 810
Pasivos									
Obligaciones con el público	583 026 497	119 126 939	95 340 703	89 155 873	416 642 373	308 106 121	402 152 417	0	2 013 550 922
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	127 291 000
Cargos por pagar	-2 525	5 792 277	700 872	613 256	5 556 028	3 070 133	5 326 136	0	21 056 177
Obligaciones con entidades financieras	591 783 032	17 116 896	20 085 849	11 764 876	44 180 402	111 484 949	84 571 321	0	880 987 324
	1 174 807 004	142 036 112	116 127 424	101 534 005	466 378 802	422 661 203	619 340 874	0	3 042 885 424
Brecha de activos y pasivo	-925 158 584	210 090 361	-95 444 985	-83 923 348	-415 291 083	-318 309 252	2 319 069 518	151 556 759	842 589 386

Junio 2021

	Días							Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	153 040 358	-0	0	0	0	0	0	0	153 040 358
Cuenta encaje, BCCR	29 975 966	0	0	0	0	0	0	0	29 975 966
Inversiones	0	685 367 102	18 539 215	10 282 713	31 169 987	47 102 895	712 141 285	0	1 504 603 196
Cartera de crédito	0	48 376 461	14 436 192	14 462 166	43 651 902	86 779 914	2 245 836 293	156 761 595	2 610 304 523
	183 016 324	733 743 563	32 975 407	24 744 878	74 821 889	133 882 809	2 957 977 578	156 761 595	4 297 924 044
Pasivos									
Obligaciones con el público	641 751 240	248 921 263	80 457 570	83 185 242	218 574 224	355 860 336	566 526 237	0	2 195 276 114
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	127 291 000	0	127 291 000
Cargos por pagar	-1 389	10 582 590	1 118 918	887 918	2 350 851	4 173 493	7 866 279	0	26 978 659
Obligaciones con entidades financieras	782 001 568	52 920 838	59 809 982	28 110 698	75 778 416	62 949 522	81 085 948	0	1 142 656 972
	1 423 751 420	312 424 691	141 386 471	112 183 857	296 703 492	422 983 352	782 769 464	0	3 492 202 745
Brecha de activos y pasivo	-1 240 735 096	421 318 872	-108 411 063	-87 438 979	-221 881 602	-289 100 542	2 175 208 114	156 761 595	805 721 299

4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El modelo de riesgo operativo establece un proceso de actividades que comprenden el establecimiento de contexto, identificación, evaluación, análisis, tratamiento, comunicación, seguimiento y monitoreo de los riesgos operativos. Para lo anterior, se cuentan con metodologías y modelos cualitativos y cuantitativos para el análisis y evaluación de los mismos. Dicha normativa interna se encuentra contenida en el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual incluye varios tomos que contienen las políticas, procedimientos y metodologías para el abordaje del riesgo operacional.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

El Conglomerado Banco Popular y de Desarrollo Comunal cuenta con un apetito de riesgo operativo, al cual se le brinda seguimiento de forma periódica a través del perfil de riesgo, en función de contribuir con el cumplimiento de los objetivos de la estrategia global.

Se tiene establecida una dependencia especializada dentro de la estructura organizacional para brindar el asesoramiento y seguimiento de la gestión de los riesgos operacionales del Conglomerado.

El modelo de gestión de riesgo operativo está basado en procesos, para lo cual el Banco consta de una herramienta automatizada llamada OpRisk, en la cual se administran los riesgos operativos, se realiza el reporte de eventos materializados en las oficinas y áreas administrativas, la definición y seguimiento de planes de mitigación resultantes, así como el monitoreo de indicadores de riesgo clave. La información resultante se reporta periódicamente a los órganos correspondientes del gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Se cuenta con un plan de cultura de riesgo, el cual, mediante actividades de capacitación y concientización al personal, permite lograr así la identificación, medición, monitoreo, control, información y revelación, para gestionar eficazmente los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la entidad.

En razón del cumplimiento de la normativa SUGEF 14-17 de Gestión de la Tecnología de Información, se realiza una gestión de riesgo basada en los procesos de las mejores prácticas en este ámbito, a saber, COBIT 5, así como el análisis de riesgos de las distintas plataformas tecnológicas del Banco. El Banco posee un Plan de Gestión de Seguridad de Información, el cual responde a los riesgos de seguridad de información, y del que se brinda seguimiento mensual de su ejecución.

Para la gestión de riesgos de programas, proyectos e iniciativas se realiza análisis, actualización y seguimiento de estos de forma mensual dentro de la institución, y se reporta su avance de forma periódica a las instancias superiores de la organización.

Para el caso de la gestión de Riesgo Legal, el Banco da seguimiento a los juicios que se están tramitando, así como un seguimiento de la normativa que afecta a la organización y cambios que surjan de estas. También se realizan análisis de riesgos de los contratos y tercerización de servicios, así como para el nuevo lanzamiento de productos y servicios.

Se cuenta con metodología de riesgos sociales y ambientales, la misma se encuentra en proceso de implementación.

Con relación al riesgo de cumplimiento normativo, se cuenta con un programa a nivel de Conglomerado para la gestión y seguimiento del riesgo de cumplimiento normativo

y se reporta de forma mensual al Comité Corporativos de Riesgo y de forma trimestral a la Junta Directiva Nacional

En materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, se realizan evaluaciones de riesgo operativo, riesgo propio y la aplicación de modelo de calificación de los clientes, así como análisis desde la óptica de riesgo de cumplimiento a nuevos productos o servicios, para así realizar reforzamiento de controles en el Conglomerado.

Se posee distintos planes de continuidad, los cuales se actualizan periódicamente, y se capacita al personal para poder ejecutar las actividades definidas en caso de presentarse un evento de gran magnitud que afecte a la institución. Adicionalmente, se realizan ejercitaciones o pruebas anuales para medir y evaluar la efectividad y eficacia de los mismos, así como la optimización y calibración. Otra actividad importante es la aplicación del instrumento del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) por parte de las distintas dependencias y oficinas comerciales para priorización y mejora de sus procesos.

En relación con el riesgo estratégico, se cuenta con una metodología de gestión de los riesgos estratégicos, que valora, los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos estratégicos, así como de los planes relacionados al PEC.

Nota 34. Fondo de Financiamiento para el Desarrollo. Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”

Al 30 de junio 2022 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢24 740 170 229 (¢22 105 293 846 en diciembre 2021 y ¢22 105 293 846 en junio 2021).

El 1 de diciembre de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 30 de junio 2022, diciembre 2021 y junio 2021:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

BALANCE GENERAL

Al 30 de junio 2022, 31 de diciembre 2021 y 30 de junio 2021

(En colones sin céntimos)

	30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
ACTIVOS			
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2 241 644 995	961 287 802	1 913 252 765
Inversiones valor razonable cambio en resultados	2 241 644 995	961 287 802	1 913 252 765
Cartera de Créditos	34 249 433 289	32 295 601 603	30 912 068 891
Créditos Vigentes	29 290 475 864	28 220 578 923	27 067 177 270
Créditos vencidos	4 444 920 327	3 647 065 421	3 470 211 945
Créditos en cobro judicial	608 990 610	578 311 842	481 283 711
Ingresos diferidos cartera crédito	-122 025 326	-114 494 194	-110 377 624
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	250 557 568	192 686 870	214 898 889
(Estimación por deterioro cartera de crédito)	-223 131 587	-228 316 038	-211 038 107
(Estimación por deterioro cartera contingente)	-354 167	-231 222	-87 194
Bienes mantenidos para la venta	251 245 884	264 301 345	233 002 498
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	425 922 331	410 223 478	391 395 840
Estimación de bienes mantenidos para la venta	-174 676 447	-145 922 133	-158 393 341
Otros Activos	20 801 952	39 815 735	8 531 986
Operaciones pendientes de imputación	20 801 952	39 815 735	8 531 986
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 36 763 126 120	33 561 006 485	33 066 856 140
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	¢ 18 163 594	2 014 171	705 689
Obligaciones diversas con el público	18 163 594	2 014 171	705 689
Cuentas por pagar y provisiones	3 911 861	13 567 608	17 912 733
Cuentas y comisiones por pagar diversas	3 911 861	13 567 608	17 912 733
Otros pasivos	75 243 318	74 087 665	56 189 495
Operaciones pendientes de imputación	75 243 318	74 087 665	56 189 495
TOTAL DE PASIVOS	¢ 97 318 773	89 669 443	74 807 916
<u>PATRIMONIO</u>			
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	¢ 24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
Aporte de utilidad neta del Banco	24 740 170 229	22 105 293 846	22 105 293 846
Resultado del período	559 593 922	980 462 701	501 173 883
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores	11 366 043 196	10 385 580 495	10 385 580 495
TOTAL DEL PATRIMONIO	36 665 807 347	33 471 337 042	32 992 048 224
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 36 763 126 120	33 561 006 485	33 066 856 140

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Cuentas contingentes deudoras	122 728 508	92 488 622	63 825 958
Cuentas contingentes acreedoras	-122 728 508	-92 488 622	-63 825 958
Cuentas de orden deudoras	712 025 169	673 006 698	617 060 864
Cuentas de orden acreedoras	-712 025 169	-673 006 698	-617 060 864

Banco Popular y de Desarrollo Comunal
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo
ESTADO DE RESULTADOS

Para el período terminado al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021

(En colones sin céntimos)

	30/6/2022	30/6/2021
Ingresos Financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 15 236 732	20 552 952
Por cartera de créditos	509 349 437	493 342 155
Productos por Cartera Vencida	39 485 322	56 430 579
Por otros ingresos financieros	11 962 237	8 478 525
Total de Ingresos Financieros	576 033 728	578 804 211
Gastos Financieros		
Interes s/Util. Venta Bienes Adjudicados	¢ 112 403	0
Total de Gastos Financieros	112 403	0
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	¢ 575 921 324	578 804 211
Gasto por estimación de deterioro de activos	45 050 493	57 217 516
Gasto por estimación de deterioro de activos	45 050 493	57 217 516
Ingresos por recuperación de activos y dism. de estim.	46 751 888	10 514 621
Gasto por estimación de deter. De crédito y comisiones.	6 776 199	1 782 412
Disminución estimación cartera de crédito	39 975 690	8 732 209
RESULTADO FINANCIERO NETO	¢ 577 622 720	532 101 315
Gastos operativos diversos	¢ 82 436 958	47 704 313
Comisiones por servicios	8 722 364	8 078 636
Gastos de Administración de bienes adjudicados	24 346 461	7 003 972
Estimación de bienes mantenidos para la venta	49 348 372	32 621 697
Otros gastos operativos	19 761	8
Ingresos operativos diversos	64 408 159	16 776 880
Comisiones por servicios	29 047 148	15 876 956
Disminución por estimación Bienes mantenidos para la venta	20 594 058	0

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Recuperación de gastos por venta de Bienes mantenidos para la venta	6 870 392	0
Otros ingresos operativos	7 896 561	899 924
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	¢ 559 593 922	501 173 883
UTILIDAD DEL PERIODO	¢ 559 593 922	501 173 883

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Comercio y servicios	¢	25 227 001 879	24 123 429 841	23 419 198 259
Otros		9 117 384 922	8 322 526 345	7 599 474 667
	¢	34 344 386 801	32 445 956 186	31 018 672 927

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Hipotecaria	¢	27 053 199 075	25 883 985 690	25 416 996 462
Otros		7 291 187 726	6 561 970 497	5 601 676 464
	¢	34 344 386 801	32 445 956 186	31 018 672 927

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		30/6/2022	31/12/2021	30/6/2021
Al día	¢	29 290 475 864	28 220 578 923	27 067 177 270
Mora 1 a 30 días		2 758 448 186	1 864 472 228	2 194 625 876
Mora 31 a 60 días		1 121 247 613	1 199 465 991	707 954 515
Mora 61 a 90 días		216 074 467	280 213 326	325 011 033
Mora 91 a 180 días		297 671 499	287 425 047	225 637 723
Mora más 180 días		660 469 173	593 800 671	498 266 510
	¢	34 344 386 801	32 445 956 186	31 018 672 927

Todas las transacciones se han realizado en colones

Nota 35. Contratos

Al 30 de junio 2022 los contratos más significativos son:

Rangos	Cantidad de Contratos		Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	7	¢	5 416 130 267
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	2		2 906 175 444
Mayores a ¢1 761 000 000	1		1 868 122 540
TOTAL	10	¢	<u>10 190 428 251</u>

Al 31 de diciembre 2021 los contratos más significativos son:

Rangos	Cantidad de Contratos		Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	1	¢	812 734 671
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	0		0
Mayores a ¢1 761 000 000	0		0
TOTAL	1	¢	<u>812 734 671</u>

Al 30 de junio 2021 los contratos más significativos son:

Rangos	Cantidad de Contratos		Monto
De ¢550 000 000 a ¢1 173 999 999	4	¢	3 232 795 110
De ¢1 174 000 000 a ¢1 760 999 999	1		1 493 448 870
Mayores a ¢1 761 000 000	2		5 329 720 770
TOTAL	7	¢	<u>10 055 964 750</u>

Se toman los montos disponibles de pago de los contratos significativos para el Banco Popular mayores a quinientos cincuenta millones de colones.

Nota 36. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF. NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGIVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas.

Se detallan las principales diferencias en la base de presentación seguidamente:

Norma Internacional de Contabilidad No 1: Presentación de Estados Financieros

La NIC 1 establece:

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera.

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

Norma Internacional de Información Financiera 16: Arrendamientos

El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial

La NIIF 16 indica:

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento,

si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Norma Internacional de Información Financiera 9: Instrumentos Financieros

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un 48 mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de cuatro años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

Para determinar el valor en libros, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un 48 mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Nota 37. Normas de contabilidad recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes, establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- la NIC 11 Contratos de construcción;
- la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias;
- la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes;
- la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles;
- la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos permutas de servicios de publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin

embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE. UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) etapa 1: identificar el contrato (o contratos) con el cliente; un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos

de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos;

- (b) etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato;
- (c) etapa 3: determinar el precio de la transacción; el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable;
- (d) etapa 4: asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato; y
- (e) etapa 5: reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño; una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la

obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta nueva norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelaciones de los arrendamientos. Es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019 y su aplicación anticipada es posible si esta se hace en conjunto con la aplicación anticipada de la NIIF 15. CONASSIF no permite su aplicación anticipada.

Esta norma tendrá cambios importantes en la forma de reconocimiento de arrendamientos especialmente para algunos que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un

ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado;
- (b) reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Modificaciones a normas existentes de ciclo de revisión 2015-2017

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1 de enero de 2019; su aplicación anticipada es permitida. Los cambios clarifican lo siguiente:

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Una compañía remide los intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Una compañía no remide los intereses mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIC 12: Impuesto de renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

NIC 23: Costos de financiamiento

Una compañía trata como una parte del financiamiento general cualquier financiamiento originalmente hecho para desarrollar un activo cuando un activo está listo para su uso o venta.

Nota 38. Hechos relevantes y subsecuentes

2022

Hechos Relevantes:

El Banco Popular mantiene un monto de estimación adicional en la cartera de crédito al 30-06-2022 por la suma de 55 366 987 504 de acuerdo con el siguiente detalle:

Monto adicional estimación corriente	27 258 721 707
Monto adicional por estimación productos + de 180 días cuentas por cobrar Covid	2 407 885 176
Monto estimaciones contracíclicas	25 700 380 621
Total	55 366 987 504

- En el mes de marzo del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2021; lo cual generó una disminución de ¢10 544 390 en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2021 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2022.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 30 de junio 2022 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢248 149 049.

- El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 30 de junio 2022 por este concepto corresponde a la suma de ¢50 000 000 000.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 48 645 734 094 al 30 de junio 2022 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Con respecto al el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin el Banco Popular al 30 de junio 2022 mantiene la suma de ¢3 162 586 567 cuyo saldo se encuentra en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días , lo cual ha generado en el año 2022 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢193 352 714.
- En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2 684 506 040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el mes de enero 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

- Al 31 de diciembre del 2021 se mantenía una provisión para el pago del incentivo del Balance Score Card y el mes de mayo 2022 se procedió a realizar la cancelación a aquellos funcionarios que cumplieron con los indicadores establecidos para tales efectos y el registro como ingresos del exceso según el siguiente detalle:

	Provisión BDP	Cargas Patronales
Saldo al 31-12-21	2 868 000 000	1 147 000 000
Monto pagado en mayo 2022	1 082 535 444	429 996 657
Monto liquidado como ingresos	1 585 464 556	637 003 343
Monto de ingresos Total	2 652 464 556	

- Se mantiene el estricto control por mantener y gestionar la cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.
- De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.
- Se trabaja en el establecimiento de un límite de concentración de cartera a la actividad de telecomunicaciones, así como también, se realizó una valoración y conciliación de saldos de Banca de Segundo Piso, a fin de mantener un adecuado control de las exposiciones de cartera.
- En el riesgo de mercado, hacia finales del segundo semestre del 2022 las presiones sobre los precios al consumidor y al productor en las economías desarrolladas continuaron incrementándose. Inglaterra ha alcanzado un 9.10%, Europa un 8.60% y Estados Unidos un 8.60%. Lo anterior llevara a los bancos centrales a subir las tasas de interés más de lo que se estaba pensando inicialmente. Para el caso de la FED el mercado ahora descuenta que la tasa de interés terminal pueda alcanzar un nivel de 3.375, nivel que es muy superior a la tasa que la misma reserva federal había denominado como de equilibrio.
- En el último mes del primer semestre los riesgos de una recesión global aumentaron de forma considerable. Las recesiones van por lo general acompañadas de caídas de los mercados de valores, la severidad de la caída del mercado depende de la profundidad de la caída y la duración de esta, variables que el mercado se encuentra calibrando día con día.
- En la economía nacional el índice de actividad económica (IMAE) registro un crecimiento de 7.5% en el mes de abril. Este resultado si bien sigue siendo bastante bueno, muestra una desaceleración de 2.3% respecto al mismo periodo del año anterior y de 0.5% respecto al crecimiento del mes de marzo. Lo anterior es congruente con la desaceleración que hemos observado en el crecimiento global generada por los altos niveles de inflación y las políticas económicas más restrictivas a nivel internacional.

- Por su parte los agregados monetarios a mayo crecieron menos que el incremento nominal estimado para el PIB en el 2022; mientras que el crédito al sector privado (CSP), principalmente en moneda nacional, continuó repuntando. Agregados líquidos como el medio circulante amplio (M1) registraron un crecimiento interanual de 1.47% (2.93% un año atrás), mientras la liquidez total y el cuasidinero mostraron crecimientos de 5.98% y 6.94%, en su orden (8.46% y 11.21%, en mayo del 2021). tanto el crédito por parte de los bancos privados como el de los bancos del estado ha continuado recuperándose. Así la dinámica del sistema financiero empieza a cambiar con una reducción importante de la cartera de inversiones, una reducción de la captación a la vista y un incremento de la colocación de crédito.
- Esto impulsado en gran parte por la reducción en el premio por invertir en colones y las perspectivas de mayores tasas de interés a futuro. Así mismo el crédito mantiene una recuperación producto de una mejora en el desempeño de la demanda agregada ante la reapertura después de la pandemia. No obstante, esta recuperación pudiera verse cuestionada ante la combinación de una mayor inflación, devaluación, tasas de interés al alza y la reducción progresiva de la liquidez.
- Por otro lado, los precios a la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor, al mes de junio nuevamente repuntaron, con un resultado de 10.06% para la variación interanual, así como una variación acumulada de 7.35% para los primeros seis meses del año.
- Adicionalmente durante el primer semestre del 2022, el tipo de cambio acumula ₡47.00 de incremento con una devaluación acumulada de 7.28%, siendo los meses de marzo y mayo los de mayor incremento, con ₡19.76 y ₡19,38, respectivamente. Por su parte la devaluación interanual ascendió a un 11.31% al cierre del mes de junio.
- En el riesgo de tasas de interés, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Lo cual es razonable tras el proceso de transición de salida de la Pandemia COVID-19 y la menor incertidumbre generada, sin embargo, en el II trimestre del año 2022, la Guerra entre Rusia y Ucrania, ha hecho que la economía internacional vea agudizado los riesgos como el incremento en el nivel general de precios, el precio del petróleo y de las materias primas. Cabe indicar, que el incremento en los precios previo a este evento ya venía siendo impulsado por los altos costos de transporte. Esto nos llevó a una nueva dinámica internacional, ya que estos países involucrados en el conflicto aportan significativamente estas materias primas a la economía internacional.
- Al proceso citado, se suma la expectativa de ajuste al alza en las tasas de interés en los agentes económicos, provocado principalmente por el fuerte incremento en el nivel general de precios y los ajustes realizados por el Banco Central de Costa Rica en la TPM.
- En lo que respecta al tipo de cambio, sobresale su tendencia de mercado al alza hacia el cierre de 2021 y el primer semestre del 2022, a pesar de lo anterior se debe recordar que el Banco Popular mantiene como estrategia un balance en dólares neutro, lo cual le permite

mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

- En cuanto a la liquidez del Sistema Financiero Nacional, específicamente segundo trimestre del año 2022 crece a una tasa interanual del 7,51%, una tasa levemente mayor al 6,66% que registro en el mismo periodo del año anterior. Por moneda la liquidez crece a un ritmo del -3,15% en colones y un 25,78% en dólares colonizados y un 12,94% en dólares, el menor crecimiento de la liquidez principalmente en colones se asocia al proceso recuperación económica del país, el cual registra un crecimiento del 5,4% en el Índice Mensual de Actividad Económica al cierre de enero del año en curso.
- La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el impacto en el Banco, plantea escenarios de menor crecimiento tras la salida de la Pandemia por el COVID-19 y por la suma de factores principalmente externos, como el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministros producto de los cuellos de botella en los servicios de transporte marítimo y el reciente conflicto entre Rusia y Ucrania que ha llevado a un marcado aumento y dinamización de la inflación al cierre de 2021 y el primer semestre del año 2022.
- Se mantiene la decisión de darle seguimiento a las señales de alerta como el VaR de las cuentas corrientes y ahorro voluntario, la concentración de clientes, las salidas máximas y el factor de tasa de renovación en las captaciones a plazo; además, se establecieron los indicadores de las brechas de liquidez, el Indicador de Cobertura de Liquidez, el indicador Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), con el fin de seguir complementando y robusteciendo el manejo y seguimiento de los flujos de efectivo de la institución, frente a los riesgos que se están evidenciando en la actualidad que pueden tener impactos en la gestión de la liquidez tanto operativa como estructural del Banco.

Hechos subsecuentes

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

2021

Hechos Relevantes:

Mediante acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN – 5792-2020-Acd-1149-Art-12 y oficio DRF-215-2020 se establece la “política de estimaciones colectivas” la cual consiste en el fortalecimiento de las estimaciones por cartera de crédito, frente a escenarios adversos como el actual (COVID), que pueden generar un incremento de los impagos de la cartera

de crédito para los próximos meses. En esta actualización el escenario macroeconómico, se modificó bajo el criterio de que las variables se ajustaran hacia el cierre del año 2020 generando un monto de sobreestimación de cartera por este concepto al cierre del mes de junio 2020 por la suma de ¢13.515 millones.

Mediante documento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) CSF-1624-04 y debido a la coyuntura que se mantiene en el sistema financiero nacional se debe adicionar al Acuerdo SUGEF 1-05 el Transitorio XXII de conformidad con el siguiente texto: “A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo” La aplicación del transitorio al cierre de Noviembre 2020, a deudores con categoría de riesgo E y CPH 3, muestra una disminución en las estimaciones por un monto de ¢4.115 millones, de los cuales se aplicaron en el mes de abril 2021 la suma de ¢2.412 millones, por el aumento en el deterioro por recalificaciones de deudores a las categorías C1, C2, D y E.

Mediante el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 de sesión efectuada el 26 de junio 2021, la Junta Directiva Nacional aprobó la política para el uso de las estimaciones colectivas. Al respecto lo aprobado dicta lo siguiente:

“1. Aprobar la política para el uso de las estimaciones colectivas para mitigar el deterioro en las estimaciones específicas, producto de la afectación en el nivel de ingresos de los clientes:

- a. Se utilizarán para mitigar el deterioro en la cartera de crédito producto de la afectación del nivel de ingreso de los clientes por la pandemia.
- b. Específicamente, se usarán para compensar incrementos de las estimaciones específicas de deudores reclasificados en categoría de riesgos C1, C2, D y E, que tengan al menos, un arreglo de pago por COVID.
- c. El monto máximo por reclasificar de las estimaciones, por mes, se determinará como la diferencia positiva del gasto de estimaciones mensuales sobre el gasto de estimaciones proyectado en el PAO 2021.
- d. La reclasificación de las estimaciones colectivas se aplicará en el siguiente orden de prelación:
 - i. Las estimaciones asociadas a lo descrito en el Transitorio XXII (68b) de la normativa Sugef 1-05.
 - ii. Las estimaciones acumuladas según lo descrito en el oficio DRF-215-2020 (Ref: Acuerdo CCR-46-ACD-406-2020-Art 6, JDN-5792-2020-Acd-1149-Art-12)
 - iii. El transitorio III de la normativa SUGEF 19-16.”

Mediante oficio DRF-035-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de junio y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante el mes de junio es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢5.618 millones; no obstante, al realizar el comparativo en este mes el gasto real no fue mayor al proyectado razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante oficio DRF-069-2021 se remite el cálculo realizado por la Dirección de Riesgo Financiero con corte al mes de abril y se indica que en virtud de la política aprobada por la Junta Directiva Nacional si el gasto incurrido durante ese mes es mayor al gasto proyectado en el PAO 2021 dicha diferencia podrá reclasificarse de las estimaciones colectivas a las estimaciones específicas, toda vez que dicho monto no supere ¢6.112 millones y en vista que se presenta diferencia entre el gasto real con respecto al proyectado se procedió con la aplicación de dicha política utilizando del monto de sobreestimación la suma de ¢2.412 millones.

Con respecto a los meses de mayo y junio 2021 al realizar el comparativo en estos periodos el gasto real no fue mayor al proyectado, razón por la cual no se aplica dicha política.

Mediante acuerdo de Junta Directiva JDN-5854-Acd-694-2021-Art-13 en sesión ordinaria No. 5854 celebrada el 30 de agosto del 2021 se establece lo siguiente

1. Acoger la recomendación del Comité Corporativo de Riesgo y, en ese sentido, actualizar la Metodología de estimaciones colectivas para cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada para lo que resta del presente año 2021, según se indica en el oficio DRF-195-2021.
2. Autorizar a la Administración para que realice el registro contable del monto de estimaciones colectivas adicionales de ¢12.040 millones, en el período agosto-diciembre del 2021, a razón de ¢2.408 millones mensuales, con el fin de cubrir el deterioro potencial en la pérdida esperada de la cartera de crédito.
3. Dejar suspendido por lo que resta del año el acuerdo JDN-5815-Acd-282-2021-Art 5 sobre la aplicación de la política de uso de estimaciones colectivas, con el fin de acumular los niveles de estimaciones colectivas necesarias para cubrir el potencial deterioro de la pérdida esperada proyectada”.

Con corte al 31-12-2021 por este concepto se mantiene la suma de ¢12.040 millones.

- En el mes de junio del año 2021 se realizó la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al periodo 2020; lo cual generó una disminución de ¢375 millones en el monto provisionado por dicho concepto con corte al 31 de diciembre 2020 que se ajusta directamente contra los resultados del periodo 2021.

- Mediante oficio DCAC-379-2020 del 04 de diciembre 2020 y DCAC-408-2020 del 31 de diciembre 2020, ambos de la División Contabilidad Analítica Corporativa se establece la creación de provisión por la suma de ¢3.758 millones al cierre del periodo 2020 para cubrir la indemnización de aquellos funcionarios que decidan acogerse durante el año 2021 a la movilidad laboral voluntaria o migración de salario bases más pluses a salario único.

Con corte al 31 de diciembre del año 2021 se ha realizado pagos por este concepto por la suma de ¢156 millones.

- El Banco Central, mediante acuerdo de Junta Directiva tomado mediante artículo 5 de la sesión número 5955-2020 celebrada el 02 de septiembre de 2020, en resumen estableció la posibilidad de que, intermediarios financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que cumplan los requerimientos establecidos por la Junta Directiva del BCCR en ese mismo acuerdo, podrán contratar con el Banco Central operaciones diferidas a plazo (ODP), con el propósito de mejorar las condiciones de crédito disponibles para sus clientes. Dicha facilidad estará disponible hasta el 30 de abril del 2021, con posibilidad de extensión previo acuerdo de la Junta Directiva del BCCR.

El 30 de diciembre se firma contrato bajo la modalidad de operaciones diferidas a plazo entre el Banco Central de Costa Rica y el Banco Popular. Al 30 de junio se ha desembolsado por parte del BCCR la suma de ¢127.291 millones con una tasa de interés equivalente a la Tasa de política monetaria +0.05 (0.80% es la tasa actual) y las garantías que respaldan dicho crédito corresponde a títulos valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica.

- En el mes de junio 2021 la Junta Directiva Nacional emite el acuerdo número JDN-5831-Acd-454-2021-Art-8 mediante el cual se aprueba el traslado del 15% de las utilidades del conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ¢2.011.761.213,30 al Área de Fondos Especiales, el cual se destinará al Fondo Especial de Desarrollo -FEDE-, con el objetivo de continuar con la estrategia de atención de Organizaciones y empresas de la Economía Social Solidaria, apoyando territorios y grupos con diferentes grados de vulnerabilidad.

El BPDC mediante comunicado de Hecho Relevante DIRFC-202-2021 con fecha 13 de mayo de 2021, comunica registro y colocación de valores de la serie BP010 que pertenece al Programa de Emisión de Bonos colones BPDC 2020 autorizado por la Superintendencia General de Valores, mediante resolución SGV-R-3533, del 30 de junio del 2020; esta emisión BP010, es el primer bono verde estructurado por un emisor de oferta pública en Costa Rica para ser colocado en mercado local.

Como parte de la naturaleza de la institución, el incentivar el apoyo a proyectos de carácter ambiental mediante el otorgamiento de créditos, labor que viene efectuando desde hace tiempo atrás, ahora con la iniciativa de la Bolsa Nacional de Valores, se fomenta la posibilidad de poner a disposición del mercado de valores un instrumento financiero denominado Bono Verde que permite a nuestra entidad seguir con esta labor y hacer

partícipes a otras entidades con la misma visión y compromiso para obtener capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y además, de cumplir con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores.

El 100% de los ingresos procedentes de captación de la serie BP010 se destinará a refinanciación de proyectos verdes, que brinden beneficios ambientales y promover el desarrollo sostenible en las diversas zonas de Costa Rica. Al ser refinanciamiento, el uso de los recursos no está restringido, sino que el BPDC lo que garantiza permanentemente es la existencia de una cartera de proyectos elegibles que corresponda al menos al monto emitido del bono verde.

Para la estructuración del bono verde los proyectos seleccionados deben alinearse al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ONU).

Este Bono es por un monto total de ¢50 mil millones de colones a 5 años plazo, vencimiento a mayo 2026, referenciado a la TRI de 6 meses + 300 pb (puntos base).

El monto colocado con corte al 31 de diciembre 2021 por este concepto corresponde a la suma de ¢25.275 millones.

- El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 5, del acta de la sesión 1640-2021, celebrada el 28 de enero de 2021 procedió con la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía y de otros Fondos de Garantía (OFG) el cual rige tres meses después de su publicación en el diario oficial La Gaceta. Publicado en el Alcance 23 a La Gaceta 22 del miércoles 3 de febrero del 2021.

Dentro de este Reglamento se establecen una serie de artículos dentro de los cuales vamos a mencionar algunos que se consideran son los tienen mayor afectación en los estados financieros de la Entidad:

Artículo 1: Objeto

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 2. Alcance

Alcance Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades que realizan intermediación financiera, supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que aportan obligatoria e irrevocablemente al FGD o a un OFG. Se exceptúa al BANHVI y a las mutuales de ahorro y crédito. Las organizaciones

cooperativas que opten por contribuir en OFG, mantendrán el aporte obligatorio en el FGD hasta que ese OFG demuestre ante la SUGEF que cumple, como mínimo, con todas las condiciones y características establecidas para el FGD, en la Ley 9816 y en la presente reglamentación.

Artículo 4.: Creación del FGD

El FGD se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo, de conformidad como se establece en el artículo 22 de este Reglamento.

Artículo 8. Aportes de las entidades contribuyentes

Las entidades contribuyentes al FGD deben realizar un aporte anual que no puede exceder del cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados de cada entidad. La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (en adelante contribución fija - CF), correspondiente al monto equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (en adelante contribución ajustada por riesgo - CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre cero coma cero uno por ciento (0,01%) y un máximo del cero coma cero cinco por ciento (0,05%) de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el cero coma quince por ciento (0,15%) de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual.

Artículo 10. Forma de pago de la contribución

Las contribuciones son debitadas automáticamente por el BCCR de las cuentas de reserva de cada una de las entidades contribuyentes, previa comunicación del monto de la contribución a cancelar por parte del FGD. En el caso, de que una entidad contribuyente carezca de una cuenta de ese tipo, debe depositar su contribución obligatoria, de conformidad con el procedimiento que establezca el FGD.

Artículo 20. Depósitos excluidos de la cobertura

Están excluidos del pago de la garantía, los siguientes depósitos: a. Al portador. b. De personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la entidad contribuyente sometida al proceso de resolución. Para estos efectos, no se entienden como accionistas, ni se excluyen por tanto de la cobertura, los asociados de las cooperativas de ahorro y crédito, ni los asociados a las asociaciones solidaristas, ni los socios o accionistas de la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores. Cabe indicar que la anterior excepción aplica para los depósitos y ahorros, no así para su capital. c. De empresas accionistas que formen parte del grupo financiero y las personas físicas o jurídicas dueñas del grupo

financiero junto con sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. d. De los representantes legales, directivos y alta administración (gerentes y subgerentes) de la entidad contribuyente, así como de su parentela hasta segundo grado de consanguinidad. e. De entidades supervisadas por cualquiera de las superintendencias del Sistema Financiero Nacional, así como de las que formen parte de grupos o conglomerados financieros supervisados. f. Provenientes de actividades ilícitas declarados en sentencia penal firme.

Artículo 25. Garantía contingente

El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Las entidades contribuyentes sujetas a la reserva de liquidez deberán mantener en el Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, valores y depósitos por una cuantía equivalente al dos por ciento (2,0%) de los pasivos sujetos a la reserva de liquidez. El BPDC debe constituir esta garantía, trasladando al Fideicomiso de Garantías del Sistema de Pagos del Banco Central, el 2% del total de sus depósitos y captaciones, exceptuando los depósitos en cuenta corriente que están sujetos a encaje, a partir de títulos valores de la mejor calidad crediticia.

Disposiciones transitorias

Transitorio I

El BPDC tendrá un plazo hasta de veinticuatro meses para constituir la garantía establecida en el artículo 16 de la Ley 9816.

Con respecto a este ítem el Banco Popular ha venido constituyendo este fondo de garantía el cual presenta un monto por 10.554 millones al 30 de setiembre 2021 el cual se mantiene en la cuenta 129-90 como inversiones restringidas

Transitorio II

Tres meses después de la entrada en vigencia del Reglamento de gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG) y del Reglamento de mecanismos de resolución de intermediarios financieros supervisados por SUGEF, las entidades contribuyentes deberán iniciar con sus contribuciones al FGD y la cobertura surtirá efecto.

Transitorio IV

El primer pago de la contribución al FGD, se realizará en el mes de octubre 2021 y contemplará la información con corte a junio, julio y agosto del 2021, esto por cuanto se

otorgan los tres meses que establece la Ley 9816, para que se inicie el pago de las contribuciones y surta efecto la cobertura.

En este apartado el primer pago de la contribución al FGD por parte del Banco Popular corresponde a la suma de ¢108.6 millones de acuerdo con el corte efectuado por la SUGEF

Transitorio V

A partir de junio 2021, las entidades contribuyentes al FGD, deberán registrar el 2% del EML o reserva de liquidez, según corresponda, en las cuentas contables creadas en el Plan de Cuentas para dicho fin.

Con respecto a este ítem el monto que mantiene el Banco Popular al 30 de setiembre 2021 corresponde a la suma de ¢565.4 millones cuyo saldo se mantiene en la cuenta contable 116-29.

- Según comunicado realizado mediante Conassiff el 10 de noviembre del año 2021 CNS-1698/08 el cual hace referencia a la Resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), a partir del 1° de noviembre de 2021, inclusive, deberá suspenderse el registro contable como ingresos de la entidad, del devengo de intereses por más de 180 días , lo cual generó con corte al 31-12-2021 la no contabilización de ingresos por este concepto por la suma de ¢173 594 270,12.

Se mantiene de manera constante la gestión de clientes con afectación por el COVID mediante la reestructuración de estrategias diseñadas para tal fin.

Adicionalmente, el banco ha asumido el compromiso de mantener y gestionar el estricto control de cartera de clientes que acceden a la Facilidad Crediticia del Banco Central para la reactivación comercial de los clientes del Banco.

Se mantiene un monitoreo constante de las cancelaciones anticipadas que afectan el saldo de cartera, lo cual ha permitido implementar diferentes estrategias para la atracción y retención de clientes.

Se diseñó un modelo para la detección de clientes con un alto nivel de endeudamiento, con el propósito de emitir alertas a la administración para el control y gestión de cartera bajo un apetito de riesgo controlado.

De manera periódica se analizan propuestas de cambios a los productos de las diferentes bancas con un enfoque basado en riesgos, utilizando criterios técnicos que permitan crear y mejorar productos con un apetito de riesgo controlado.

Se trabaja en la puesta en marcha de la estrategia de recomposición del portafolio de crédito con un enfoque de maximizar la rentabilidad y en cumplimiento de nuestros objetivos sociales, con un enfoque de negocios hacia segmentos que no estaban siendo atendidos.

En el tema normativo, se trabaja en la ejecución y seguimiento a los planes de trabajo establecidos para atender todos los requerimientos dictados en el Capítulo III Riesgo de Crédito, de la normativa Sugef 2-10 sobre el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.

En el riesgo de mercado, para el cuarto trimestre la economía mundial empezó a mostrar un cambio en la composición de crecimiento, en donde los países desarrollados empezaron a perder impulso y pareciera hubieran alcanzado el pico en crecimiento. A su vez las economías emergentes empezaron a mostrar mejores perspectivas conforme sus tasas de vacunación comenzaron a acercarse a la de los países desarrollados. Por su parte la preocupación de la inflación se acentuó aún más alcanzando una inflación del 7% en Estados Unidos y una de 3,30% en Costa Rica. Lo anterior llevo a modificar las expectativas de las tasas de interés para la política monetaria por parte de la reserva a federal, descontando así hasta cuatro incrementos de la tasa de interés para el 2022. Este factor le incremento la presión al BCCR para cambiar el rumbo de las tasas de interés, el cual terminó por incrementar la tasa de interés de política monetaria en el mes de diciembre, poniendo así fin al ciclo expansivo que inicio a principios de la pandemia.

A la fecha los mercados se han mantenido estables sin mayores sobresaltos en volatilidad gracias a que las tasas de los bonos del tesoro que si bien han subido, se siguen manteniendo en mínimos históricos generando pocos efectos en las valoraciones de los mercados.

No obstante, los mercados de bonos emergentes como el de Costa Rica si empezaron a mostrar un menor desempeño que el que habían mostrado meses atrás, esto ante la preocupación de que la reserva federal hay perdido el control de la inflación.

Para el caso de la economía nacional, se empezó a mostrar cierta recuperación en el crédito (6,90% bancos privados, 3,61% bancos públicos), luego que los sectores más golpeados empezaran a recuperarse y se alivianaran las restricciones inducidas por la pandemia. Aun así, la captación por parte de las entidades financieras continuó deprimida con pocos efectos sobre la tasa básica pasiva.

En el riesgo de tasas de interés, la crisis sanitaria vivida a nivel mundial ha provocado un incremento en los saldos de cuentas a la vista o inversiones de corto plazo, lo cual a su vez se ha visto reflejado en el incremento del portafolio de inversiones de las instituciones financieras, quienes han mantenido sus recursos en el corto plazo con el objetivo de cumplir con sus obligaciones ante posibles salidas inesperadas y se mantiene el comportamiento.

Si bien es cierto, durante el año 2021 el tipo de cambio ha mantenido una tendencia al alza, el Banco Popular mantiene un balance en dólares neutro, lo cual le permite mantener una cobertura natural y con esto que el tipo de cambio desde el punto de vista de valoración de activos y pasivos no genere ganancias o pérdidas significativas.

El contexto actual de la liquidez del SFN y el Banco, durante el año 2021, el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios ha tendido a moderarse. Mientras el 2020 se caracterizó por un elevado dinamismo de los agregados monetarios, consecuente con un aumento en la preferencia por liquidez de los agentes económicos ante los efectos de la Pandemia por el COVID-19.

En los últimos meses se observa un retorno a tasas cercanas al 5%, coherente con un crecimiento nominal del PIB para este año del 7,1%.

Durante el año se observó una preferencia de los agentes económicos por instrumentos en moneda extranjera, evidenciándose un aumento de la participación del componente de la moneda extranjera en la liquidez total de cerca de 1,7 p.p., respecto del año anterior. El comportamiento de los ahorrantes es coherente con los valores negativos que presenta el premio por ahorrar en moneda nacional desde mediados del año anterior. Esos bajos niveles del premio son consecuencia tanto de las bajas tasas de interés en colones como del aumento en las expectativas de mercado de la variación del tipo de cambio.

El monto promedio diario negociado en el MIL en colones mostró un incremento mensual de 16,3% lo que se reflejó en una mayor posición deudora neta del BCCR en este mercado en torno a ¢416 mil millones (¢387 mil millones en octubre), asociada a la mayor negociación de subastas contractivas. La banca comercial suministró más del 90% del total de recursos negociados cuya canalización de los fondos hacia intermediarios distintos al BCCR fue cercana al 17% (promedio diario). El costo promedio de la liquidez en colones se ha mantenido estable durante el año y el promedio del mes fue de 0,77%.

Entre los factores positivos, sobresale que el país aprobó programa del Servicio Ampliado del Fondo Monetario Internacional (FMI) por un monto de US\$1.778 millones y se sobrepasó la primera revisión, en el que se destacó que las autoridades costarricenses están avanzando en sus esfuerzos por garantizar la sostenibilidad de la deuda y mejorar la eficiencia del sector público, esto vislumbra un buen panorama para efectos del programa de apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los próximos tres años, esto también ha tenido un impacto positivo en lo que las calificadoras de riesgo, por ejemplo Moddy's ven sobre el desempeño de la deuda del país ya que al 08 de diciembre de 2021 cambió su perspectiva de riesgo de negativa a estable.

Los principales riesgos operativos del 2021 como se muestra:

a. **Riesgos Tecnológicos**

- Clientes insatisfechos, a partir del cambio realizado, por actualización de la nueva versión de Core Bancario en noviembre de 2020 y su liberación en junio 2021, se cuenta con una bolsa de requerimientos a por atender el cual se debe dar seguimiento a su priorización y atención, con el fin de implementar las mejoras requeridas.

- Software de crédito en proceso de obsolescencia, se mantiene una alta dependencia de un proveedor para el mantenimiento y mejoramiento del sistema, adicionalmente, sobre el proyecto de adquisición de un nuevo software de crédito, el mismo se encuentra en proceso de análisis de ofertas.
- Fraudes externos a los clientes a través del engaño e ingeniería social (phishing, vishing y llamada tripartita), para lo cual la institución está en un plan piloto de implementación de un software antifraude.

b. Riesgos Proceso

- La pandemia del COVID 19, vino a cambiar los procesos de trabajo en la institución llevando a más de 2400 empleados a realizar labores de teletrabajo, por lo que se tuvo que reforzar los procesos de redes y telecomunicaciones, salud ocupacional, control de metas y trabajo, continuidad del negocio y la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
- El proceso de transformación digital es uno de los pilares del desarrollo futuro del Conglomerado, por lo que requiere un proceso de gobernanza robusto y ágil, que permita un desarrollo de los proyectos de forma conglomeral y en los plazos requeridos.

Hechos subsecuentes

Como hechos subsecuentes se tienen que para el presente año se deben realizar gestiones para atender requerimientos de análisis de impacto de cambios normativos de SUGEF, específicamente para los Acuerdo SUGEF 3-06 y el REGLAMENTO SOBRE CÁLCULO DE ESTIMACIONES CREDITICIAS, aunque los mismos se deben atender para el segundo semestre del año.

Por otro lado, los mercados de deuda locales que tuvieron un excelente desempeño de dos dígitos empezaron a mostrar ciertos desgastes y toma de ganancias, conforme las preocupaciones por la inflación y los posibles aumentos de las tasas en dólares por parte de la reserva federal aumentaron los temores de un ajuste en valoración y un incremento en el riesgo país.

A nivel de la Dirección Riesgo, se continuo con el proceso de advertir sobre los riesgos de inflación y los efectos que esta tendrá sobre las valoraciones de los mercados y por ende sobre los resultados de la institución. Así mismo se ha advertido que si bien el crecimiento de los mercados internacionales fue históricamente bueno, existe poca probabilidad que este resultado se repita en el 2022. Por su parte ante estos riesgos se revisaron los perfiles de riesgo de nuestra operadora de pensiones en la cual se hicieron ajustes importantes en el umbral de dolarización, los límites al Valor en Riesgo y la exposición deseada en los mercados internacionales, especialmente para los fondos voluntarios. Adicionalmente se validó la estrategia en mercado local de la operadora de pensiones para el 2022, señalando siempre la importancia de no mantener recursos ociosos y analizando los riesgos percibidos hacia adelante y su efecto sobre la estrategia.

La expectativa de crecimiento de la liquidez del SFN y el Banco, sigue estando influenciada por la evolución de la pandemia y el proceso de agudización que ha tenido el virus del COVID-19 por variantes que ha presentado (Alfa, Beta, Gama, Delta y Ómicron), lo cual ha debilitado el proceso de menor incertidumbre en los agentes económicos y consecuentemente ha hecho que el gobierno deba abocarse a acelerar el proceso de vacunación hacia la búsqueda de la inmunización de rebaño. Según los últimos datos disponibles, el porcentaje de vacunación ronda un 70% de la población con el esquema completo, mientras que el 7,3% de la población se encuentra parcialmente vacunada.

Al factor anterior, se suma que la recuperación económica global y de nuestros principales socios comerciales se mantiene, aunque se ha visto impactada por el elevado precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y los cuellos de botella en los servicios de transporte han llevado a un marcado aumento de la inflación mundial en meses recientes. Además, el repunte de la inflación podría ser más fuerte y duradero de lo que habían previsto algunos organismos internacionales y autoridades monetarias de economías avanzadas. Los factores de inflación importada, la reducción de la brecha de producto a nivel interno y las expectativas en el mercado cambiario, han conllevado a que el BCCR estableciera un ajuste al alza en la TPM de 50 pb, lo anterior como medida de estabilización por lo que durante el año 2022 es uno de los factores a los que se le debe dar seguimiento por el efecto que esto pueda generar en las tasas de mercado en el mediano y largo plazo.

Sanción impuesta por SUGEF

En el mes de setiembre del 2021 Mediante oficio DIRJ-SUB-106-2021 remitido por la Dirección de Consultoría Jurídica se informa que la Superintendencia General de Entidades Financieras. Órgano Decisor Sancionador, ODP-BP-SBD-003-2019 seguido contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal mediante resolución de las 13 horas del 16 de setiembre del año 2021 No. SGF-2683-2021 le impuso una multa equivalente al 0.5% del patrimonio al mes de diciembre 2015, lo cual generó el registro de una provisión en el rubro de litigios por la suma de 2.684.506.040.

Mediante oficio DIRJ-SUB-0083-2022 remitido por la Dirección Jurídica se indica que según resolución del Conassif CNS-1709/09 del 21 de enero del 2022, dispuso en firme:

*“... **declarar con lugar el recurso de apelación** planteado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal contra la resolución SGF-2683-2021, del 16 de setiembre de 2021, dictada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, **revocándose la sanción establecida** en ella por haberse dictado en contravención de los Principios de Intimación e Imputación y, en consecuencia, haberse violentado el Principio de Defensa y del Debido Proceso contemplados en el artículo 41 de la Constitución Política y adicionalmente haberse violentado el Principio de la Norma más favorable. En consecuencia, lo procedente es absolver de toda responsabilidad al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asimismo, se resolvió dar por agotada la vía administrativa.”*

Lo anterior origina que en el año 2022 se proceda con la disminución de la provisión de litigios que tiene el Banco Popular para cubrir dicho proceso y en su defecto la generación de ingreso por la suma de ¢2.684.506.040.

Nota 39. Notas a los estados financieros de entidades separados del grupo o conglomerado financiero

Las subsidiarias del Banco. a saber. Popular Valores Puesto de Bolsa. S. A. y Popular Fondos de Inversión. S. A. están reguladas por la SUGEVAL. la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias. S. A. está regulada por la SUPEN y Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A. está regulada por la SUGESE. por lo cual no se revelan las notas enunciadas en el anexo 5 de la normativa SUGEF 30-18.